

# Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

Ministerio de

**Jefatura de Gabinete  
de Ministros**



**Buenos Aires  
LA PROVINCIA**

SUPLEMENTO DE 16 PÁGINAS  
**Decretos**

## Decretos

DEPARTAMENTO DE ECONOMÍA  
DECRETO 820

La Plata, 14 de junio de 2010.

VISTO el expediente N° 2300-3996/09 por el cual se propicia emitir los Bonos para la Cancelación de Obligaciones con Agentes y ex Agentes del Honorable Tribunal de Cuentas, la Asesoría General de Gobierno, la Contaduría General de la Provincia y la Tesorería General de la Provincia; la Ley N° 14062, el Decreto-Ley N° 7543/69, el Decreto-Ley N° 7764/71 (texto ordenado por el Decreto N° 9167/86) los Decretos N° 3300/72, N° 3464/93, N° 2484/01, N° 2483/01, N° 2734/01, N° 257/02, N° 169/03, N° 955/08 y N° 2174/09, y

**CONSIDERANDO:**

Que por Decretos N° 2483/01, 2484/01, 2734/01 y 257/02, los agentes de Asesoría General de Gobierno, Contaduría General de la Provincia, Tesorería General de la Provincia y Honorable Tribunal de Cuentas de la Provincia se encuentran equiparados jerárquica y remunerativamente con sus pares de la Fiscalía de Estado;

Que los agentes de este último organismo percibían una bonificación proveniente de los recursos de la Cuenta de Terceros de Fiscalía de Estado prevista en el artículo 17 del Decreto Ley N° 7543/69;

Que, por ello, los agentes de los cuatro Organismos citados en primer término reclamaron dicha bonificación, originando las Resoluciones N° 5/07 y N° 82/07 del Asesor General de Gobierno, N° 58/07 del Presidente del Honorable Tribunal de Cuentas, N° 74/07 del Tesorero General de la Provincia y N° 994/07 y N° 1163/07 del Contador General de la Provincia, mediante las cuales se dispuso el pago de la bonificación a los agentes de cada uno de los organismos a partir del 1° de julio de 2007;

Que, en mayo de 2008, el Decreto N° 955/08 otorgó a la bonificación proveniente del artículo 17 del Decreto Ley N° 7543/69 el carácter de remunerativa, no bonificable y con afectación de los recursos presupuestarios para la totalidad de los Organismos de Control;

Que, en diciembre de 2008, mediante expedientes administrativos N° 5400-13305/08, 2113-955/08, 5300-2419/09 y 5500-2914/08, la Asociación de Personal de los Organismos de Control (A.P.O.C.) solicitó el pago retroactivo de la bonificación prevista en el artículo 17 del Decreto Ley N° 7543/69, desde la fecha en que los empleados y funcionarios de Fiscalía de Estado comenzaron a percibirlo y hasta el mes de junio de 2007 inclusive;

Que, a tales efectos, y atento lo dictaminado por Asesoría General de Gobierno el 28 de abril de 2008, Fiscalía de Estado remitió la documentación que certifica los montos ingresados a la Cuenta de Terceros desde febrero de 2004, así como los porcentuales de distribución de acuerdo a las categorías y agrupamiento de ese organismo;

Que, con fecha 31 de agosto de 2009, con el propósito de finalizar los reclamos efectuados, mediante los expedientes N° 5400-13305/08; 2113-955/08; 5300-2419/09 y 5500-2914/08 el Ministerio de Economía y el Ministerio de Trabajo suscribieron un Convenio con Asesoría General de Gobierno, Contaduría General de la Provincia, Tesorería General de la Provincia, Honorable Tribunal de Cuentas de la Provincia y la Asociación del Personal de los Organismos de Control, en representación de sus afiliados y otros agentes por derecho propio;

Que el Poder Ejecutivo, mediante Decreto N° 2174/09, aprobó dicho Convenio, en el cual se determina el importe individual definitivo correspondiente a los agentes alcanzados a cancelar por un lado, en efectivo, y el saldo restante mediante la acreditación de títulos públicos provinciales, conforme surge del listado que, como Anexo 1, forma parte del mismo;

Que, en virtud de ello, y en cumplimiento de la cláusula cuarta del Convenio, el artículo 46 de la Ley N° 14062 de Presupuesto del Ejercicio 2010 autoriza al Poder Ejecutivo a emitir títulos públicos provinciales por hasta un monto de pesos ochenta millones (\$ 80.000.000);

Que, no obstante, a los fines de la cancelación de los importes determinados, era imprescindible que los agentes alcanzados presten conformidad suscribiendo los listados pertinentes, lo que implicaba la aceptación expresa de la liquidación practicada, de la propuesta de pago acordada y la renuncia a toda acción y/o derecho que pudiera derivarse de las actuaciones administrativas iniciadas, como así también a efectuar y/o continuar cualquier reclamo administrativo y/o judicial;

Que, de la documentación adjunta a fojas 282/414, mil trescientos nueve (1309) agentes han aceptado el importe individual definitivo y la forma de cancelación propuesta en el Convenio;

Que, no obstante, según surge de los expedientes agregados N° 21561-2168/09, N° 21561-2169/09, N° 5300-3207/10, a fin de tener la certeza que los agentes que no suscribieron el Convenio se encontraran debidamente notificados del derecho que en virtud del mismo podían ejercer, los Organismos de Contralor cursaron nuevas notificaciones para que, en el plazo perentorio e improrrogable de diez días hábiles, se presenten a tales fines, bajo apercibimiento de no quedar comprendidos en los alcances del Convenio citado, habiendo aceptado veinte (20) agentes más el importe individual definitivo y la forma de cancelación propuesta en el Convenio;

Que, en consecuencia, y de conformidad con la información suministrada por el Honorable Tribunal de Cuentas de la Provincia, Contaduría General de la Provincia, Tesorería General de la Provincia y Asesoría General de Gobierno a fojas 57 del expediente N° 21561-2169/09, a fojas 89 y 132 del expediente N° 21561-2168/09, a fojas 1 del expediente N° 5300-3207/10, y a fojas 430/431 del expediente N° 2300-3996/09, corresponde emitir Bonos para la cancelación de obligaciones con agentes y ex agentes de los citados Organismos por un monto total de pesos setenta y ocho millones ciento dieciséis mil trescientos treinta y uno (\$ 78.116.331,00), a los efectos de su acreditación a los mil trescientos veintinueve (1329) beneficiarios que adhirió al Convenio, como así también para cancelar los aportes y contribuciones de ley a los organismos previsionales, sindicales y de la seguridad social correspondientes;

Que, conforme la cláusula cuarta del Convenio, los citados Bonos amortizarán en cuarenta y ocho (48) cuotas mensuales y devengarán un interés mensual del cinco por ciento (5%) nominal anual, siendo escriturales, libremente transmisibles;

Que, por otro lado, en el marco de lo dispuesto en el inciso 3º), apartado h) del artículo 26 del Decreto-Ley N° 7764/71 (texto ordenado por el Decreto N° 9167/86) y modificaciones, teniendo en cuenta las particulares condiciones de especialización técnica requeridas y estimando conveniente exceptuarla de su inscripción en el Registro de Proveedores, atento que no es proveedor habitual de la Provincia y en el marco de lo establecido en el artículo 101 inciso h) del Decreto 3300/72 -Reglamento de Contrataciones (texto ordenado por Decreto 89/07), a los efectos de proveer el registro y pago de los Bonos bajo condiciones de total transparencia y en base a parámetros de eficiencia requeridos por el mercado, se prevé la aprobación de un modelo de contrato con la Caja de Valores Sociedad Anónima con el objeto que ésta lleve, por cuenta y orden de la Provincia, el Libro de Registro de Bonos emitidos y proceda a registrar la nómina de titulares con sus datos, como así también la cantidad, clase y gravámenes que pudieran tener los bonos asignados, las sucesivas transacciones y demás anotaciones que deban practicarse en el futuro, de acuerdo con las normas legales y estatutarias vigentes en cada momento;

Que, asimismo, se autoriza a la Subsecretaría de Hacienda y/o al Director Provincial de Deuda y Crédito Público a suscribir el referido contrato con la Caja de Valores Sociedad Anónima y toda otra documentación necesaria para la debida emisión, colocación y registro de los referidos títulos;

Que han tomado la intervención de su competencia Asesoría General de Gobierno, Contaduría General de la Provincia y Fiscalía de Estado;

Que el presente acto administrativo se dicta en ejercicio de las atribuciones conferidas por el artículo 46 de la Ley N° 14062, el artículo 26 inciso 3º, apartados h) del Decreto-Ley N° 7764/71 (texto ordenado por el Decreto N° 9167/86) y el artículo 101 inciso g) del Decreto N° 3300/72;

Por ello,

EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES, DECRETA:

ARTÍCULO 1º. Emitir Bonos para la Cancelación de Obligaciones con Agentes y ex Agentes del Honorable Tribunal de Cuentas, la Asesoría General de Gobierno, la Contaduría General de la Provincia y la Tesorería General de la Provincia, en adelante "LOS BONOS", asumidas en el Convenio de fecha 31 de Agosto de 2009, aprobado por Decreto N° 2174/09, por la suma de pesos setenta y ocho millones ciento dieciséis mil trescientos treinta y uno (\$ 78.116.331,00) en base a los siguientes términos y condiciones financieras:

- Denominación: "Bonos para la Cancelación de Obligaciones con Agentes y ex Agentes del Honorable Tribunal de Cuentas, la Asesoría General de Gobierno, la Contaduría General de la Provincia y la Tesorería General de la Provincia" (BOTA-COTE);
- Moneda de denominación: Pesos;
- Monto de emisión: hasta un Valor Nominal de pesos setenta y ocho millones ciento dieciséis mil trescientos treinta y uno (V/N \$ 78.116.331,00);
- Denominación mínima: 1 Peso (\$ 1);
- Fecha de emisión: 10 de enero de 2010;
- Fecha de vencimiento: 10 de enero de 2014;
- Amortización: en cuarenta y ocho (48) cuotas mensuales y consecutivas, equivalentes las cuarenta y siete (47) primeras al dos coma cero ochocientos treinta y tres por ciento (2,0833%) del monto del capital y una última equivalente al dos coma cero ochocientos cuarenta y nueve por ciento (2,0849%) del monto del capital, con vencimiento la primera de ellas el 10 de febrero de 2010;
- Frecuencia pago de intereses: mensual;
- Tasa de interés: cinco por ciento (5%) nominal anual, sobre saldos;
- Intereses: Se calcularán por los días efectivamente transcurridos durante el período de intereses correspondiente sobre una base de trescientos sesenta y cinco (365) días;
- En caso de que una fecha de vencimiento opere en un día inhábil bancario, el pago se efectuará el día hábil bancario inmediato siguiente;
- Agente Financiero: Banco de la Provincia de Buenos Aires;
- Agente de cálculo: Dirección Provincial de Deuda y Crédito Público;
- Entidad Depositaria/Agente de Registro y Pago: Caja de Valores Sociedad Anónima;
- Forma: escriturales y libremente transferibles;
- Cotización: los bonos cotizarán en la Bolsa de Comercio de Buenos Aires y en el Mercado Abierto Electrónico (M.A.E.);

ARTÍCULO 2º. LOS BONOS serán acreditados en una cuenta de la Provincia de Buenos Aires abierta en Caja de Valores Sociedad Anónima a nombre de Tesorería General de la Provincia a la orden conjunta del Tesorero General y del Contador General de la Provincia de Buenos Aires.

A medida que LOS BONOS sean transferidos a la cuenta del Honorable Tribunal de Cuentas, de la Asesoría General de Gobierno, la Contaduría General de la Provincia y la Tesorería General de la Provincia, en adelante "LOS ORGANISMOS", para su posterior acreditación a los agentes y ex agentes alcanzados por el Convenio aprobado por Decreto N° 2174/09, así como a los organismos y entidades ( Instituto de Previsión Social, Instituto de Obra Médico Asistencial, Sindicatos, Mutuales) y se encuentren registrados en el sistema de Caja de Valores Sociedad Anónima, serán considerados como "bonos en circulación" y, por lo tanto, incrementarán el stock de deuda provincial por este concepto.

ARTÍCULO 3º. Las acreditaciones antes indicadas se realizarán de acuerdo al procedimiento que al efecto prevea la Tesorería General de la Provincia.

A tales fines el Banco de la Provincia de Buenos Aires dispondrá, en función de las normas y procedimientos del depósito colectivo de títulos en Caja de Valores Sociedad Anónima, la apertura de cuentas, si fuere necesario, y la transferencia a dichas cuentas de LOS BONOS. En caso que los agentes, organismos y entidades posean, al momento de ser suscriptos los citados bonos, cuentas comitentes en el Banco de la Provincia de Buenos Aires, o en otra institución financiera, agente o sociedad de bolsa habilitada, las transferencias podrán ser realizadas directamente a las mismas, sin necesidad de realizar la apertura de nuevas cuentas.

A medida que los gastos incurridos por el Banco de la Provincia de Buenos Aires como consecuencia de las tareas a ser desempeñadas en virtud de lo dispuesto en el párrafo anterior sean notificados a la Dirección Provincial de Deuda y Crédito Público, dependiente de la Subsecretaría de Hacienda del Ministerio de Economía, se iniciarán los procedimientos necesarios tendientes a que la Tesorería General de la Provincia los reintegre en función de la normativa provincial aplicable.

ARTÍCULO 4º. Las personas, organismos y entidades beneficiarias de LOS BONOS deberán declarar ante la Dirección General de Administración del Organismo respectivo, la cuenta bancaria que se vinculará a su cuenta comitente, como condición previa e imprescindible para su depósito.

ARTÍCULO 5º. LOS BONOS correspondientes a beneficiarios que no cumplimenten en tiempo y forma los requisitos establecidos en el presente decreto y normas complementarias, quedarán depositados en la cuenta comitente del Organismo pertinente, hasta el momento en que tales requisitos sean perfeccionados o hasta el vencimiento de la última cuota de amortización.

Transcurrido el plazo de amortización, si el interesado no se hubiere presentado, los fondos serán girados por el Director General de Administración al Ministerio de Economía a sus efectos.

ARTÍCULO 6º. Atento que la acreditación de LOS BONOS en las cuentas de LOS ORGANISMOS se realizará con posterioridad al vencimiento de la primera cuota de amortización e interés, los montos correspondientes a las cuotas vencidas a la fecha de acreditación se cancelarán en efectivo en un único pago, sin interés ni actualización alguna.

A tal efecto, la Dirección Provincial de Deuda y Crédito Público iniciará el procedimiento necesario tendiente a que la Tesorería General de la Provincia, en función de la normativa aplicable, gire a cada ORGANISMO los fondos necesarios a efectos de transferir los montos correspondientes a cada persona, organismo o entidad beneficiaria.

En oportunidad de realizar la respectiva acreditación, cada ORGANISMO deberá emitir un recibo a la persona, organismo o entidad beneficiaria en el que conste: a) la cantidad de bonos a valor nominal; b) los cupones o servicios vencidos que corresponde depositar en efectivo; c) la cantidad de bonos a valor nominal residual acreditados en la respectiva cuenta comitente.

ARTÍCULO 7º. A los fines del pago de los servicios de LOS BONOS, la Dirección Provincial de Deuda y Crédito Público requerirá a la Caja de Valores Sociedad Anónima, con por lo menos diez (10) días hábiles bursátiles de anticipación a cada fecha de pago, el monto nominal de bonos en circulación el que deberá ser informado por el citado agente de registro y pago indefectiblemente dentro de los cinco (5) días hábiles bursátiles de notificado tal requerimiento.

La Tesorería General de la Provincia depositará, el día hábil anterior a cada fecha de pago, en la cuenta que la Caja de Valores Sociedad Anónima determine, los montos necesarios para que la misma proceda a efectuar en dicha fecha, los pagos que correspondan en beneficio de los titulares registrados ante esa entidad que tengan bonos en circulación.

ARTÍCULO 8º. Aprobar el Modelo de Boleto para la Contratación de Obras y Servicios con Caja de Valores Sociedad Anónima, en el marco de lo dispuesto en el inciso 3º, apartados d) y h) del artículo 26 del Decreto-Ley N° 7764/71 (texto ordenado por el Decreto N° 9167/86), no resultando exigible su inscripción en el Registro de Proveedores de acuerdo a lo estipulado en el artículo 101 inciso h) del Decreto 3300/72 Reglamento de Contrataciones (texto ordenado por Decreto N° 89/07), que como Anexo Único forma parte integrante del presente decreto.

ARTÍCULO 9º. Autorizar a la Subsecretaría de Hacienda y/o al Director Provincial de Deuda y Crédito Público del Ministerio de Economía, conjunta o separadamente, a suscribir y aprobar (incluyendo el uso de la firma facsímil) los documentos de difusión, registro, cotización y negociación en relación con esta emisión, incluyendo las presentaciones requeridas por los organismos pertinentes a efectos que los bonos a emitir coticen en los mercados citados en el artículo 1º; a tomar las demás medidas que sean necesarias a los fines de obtener las cotizaciones y autorizaciones de negociación antes mencionadas y para mantenerlas en plena vigencia mientras los referidos títulos públicos se encuentren en circulación; la celebración del Boleto para la Contratación de Obras y Servicios con Caja de Valores Sociedad Anónima, conforme modelo aprobado por el artículo 8º del presente decreto, la firma de los certificados necesarios a efectos de registrar LOS BONOS a nombre de la Tesorería General de la Provincia de Buenos Aires en dicha institución y todo otro documento relacionado con la emisión, acreditación, cotización, negociación y/o registro de los referidos bonos.

ARTÍCULO 10. El Ministerio de Economía podrá dictar todas las normas, suscribir y aprobar los contratos o documentos, realizar las gestiones, actos y tomar toda otra medida que resulte necesaria a fin de implementar la emisión de LOS BONOS, su acreditación, utilización y demás disposiciones del presente.

Asimismo, podrá realizar gestiones ante el Banco de la Provincia de Buenos Aires con el objeto de arribar a acuerdos de utilización de LOS BONOS por parte de los suscriptores originales de los mismos.

ARTÍCULO 11. Autorizar al Ministerio de Economía a efectuar las adecuaciones presupuestarias necesarias para el cumplimiento del presente.

ARTÍCULO 12. El presente decreto será refrendado por los Ministros Secretarios en los Departamentos de Economía y Jefatura de Gabinete de Ministros.

ARTÍCULO 13. Registrar, notificar al Fiscal de Estado, comunicar a Contaduría General de la Provincia, publicar, dar al Boletín Oficial y al SINBA. Cumplido archivar.

**Alejandro G. Arifa**  
Ministro de Economía

**Daniel Osvaldo Scioli**  
Gobernador

**Alberto Pérez**  
Ministro de Jefatura de Gabinete de Ministros

Nota: El Anexo Único podrá ser consultado en el Ministerio de Economía

**DEPARTAMENTO DE SALUD  
DECRETO 355**

La Plata, 22 de abril de 2010.

Limitase en el I.O.M.A. la designación como Director de Recursos Humanos de Humberto Jorge Pumo y designaselo como Director del Honorable Directorio en representación del Estado Provincial.

**DECRETO 356**

La Plata, 22 de abril de 2010.  
Expediente N° 2900-156/10

Limitar y designar, a partir de las fechas y en los cargos que en cada caso corresponde al siguiente Personal: Sergio Horis Del Prete Billourou y otros

**DECRETO 357**

La Plata, 22 de abril de 2010.  
Expediente N° 2900-104940/09

Aceptar la renuncia presentada a partir del 30 de septiembre de 2009, para acogerse a los beneficios jubilatorios al agente Rubén Mario Disipio.

**DEPARTAMENTO DE PRODUCCIÓN  
DECRETO 359**

La Plata, 22 de abril de 2010.  
Expediente N° 22400-5285/09

Designar a partir del 24 de septiembre de 2009, como Personal de Gabinete Asesor Ad Honorem a Juan Carlos Parsons.

**DECRETO 360**

La Plata, 22 de abril de 2010.  
Expediente N° 2163-371/08

Dejar establecido, que el traslado de la agente Éilda Beatriz Ansaldo debe ser considerado en el Agrupamiento Jerárquico.

**DEPARTAMENTO DE JEFATURA DE GABINETE DE MINISTROS  
DECRETO 362**

La Plata, 22 de abril de 2010.  
Expediente N° 2100-238/10

Designar a partir del 8 de febrero de 2010, en el cargo de Director de Coordinación y Evaluación Administrativa a Guillermo Gustavo Navia.

**DEPARTAMENTO DE GOBIERNO  
DECRETO 373**

La Plata, 22 de abril de 2010.  
Expediente N° 4049-12921/99

Aprobar la propuesta presentada por la Municipalidad de General Pueyrredón, instrumentada mediante Ordenanza N° 12.137/98.

**DEPARTAMENTO DE ASUNTOS AGRARIOS  
DECRETO 374**

La Plata, 22 de abril de 2010.  
Expediente N° 21504-29079/08

Designar a partir del 1 de enero de 2010 y hasta el 31 de diciembre de 2010, en la Planta Temporaria, Personal Transitorio Mensualizado, Dirección General de Administración, a Rubén Osvaldo Cellario.

**DECRETO 375**

La Plata, 22 de abril de 2010.  
Expediente N° 22206-8/07

Trasladar al Ministerio de Salud, Dirección de Hospitales, a partir de la fecha de notificación, juntamente con su cargo de revista Agrupamiento Personal Administrativo, Categoría 6, al agente Carlos Christian Martín.

**DECRETO 376**

La Plata, 22 de abril de 2010.  
Expediente N° 22500-1942/09

Reubicar en el Ministerio de Asuntos Agrarios, a partir de la fecha de notificación del presente, a la agente Gisela Lilián Fernández.

**DEPARTAMENTO DE TRABAJO  
DECRETO 377**

La Plata, 22 de abril de 2010.  
Expediente N° 21703-2294/06

Trasladar, en el Ministerio de Desarrollo Social, Subsecretaría de Niñez y Adolescencia, a partir de la fecha de notificación del presente, a la agente Marcela Alejandra Rosa Aranda.

**DEPARTAMENTO DE DESARROLLO SOCIAL  
DECRETO 378**

La Plata, 22 de abril de 2010.  
Expediente N° 21706-6653/09

Limitar y designar en el cargo de Directora, a María Ester Balcedo.

**DECRETO 379**

La Plata, 22 de abril de 2010.  
Expediente N° 21706-6968/10

Designar en el cargo de Asesora de Gabinete de la Subsecretaría, con rango y remuneración equivalente a Director Provincial, a Lorena Karina Giorgi.

**DECRETO 380**

La Plata, 22 de abril de 2010.  
Expediente N° 21706-6782/10

Limitar y designar a partir del 3 de agosto de 2009, en el cargo de Director a Cristian Pablo Amador.

**DEPARTAMENTO DE TRABAJO  
DECRETO 381**

La Plata, 22 de abril de 2010.  
Expediente N° 21504-25543/08

Reubicar, a partir de la fecha de notificación del presente, en la Subsecretaría de Trabajo, Dirección de Inspección Laboral, a la agente Beatriz Pompeya Ledesma, en un cargo categoría 17, Clase A, Grado II, Personal Técnico.

**DECRETO 382**

La Plata, 22 de abril de 2010.  
Expediente N° 21560-2011/08

Reubicar a partir de la fecha de notificación del presente Decreto al agente, Rogelio Armando Cicogna.

**DEPARTAMENTO DE JUSTICIA  
DECRETO 383**

La Plata, 22 de abril de 2010.  
Expediente N° 21200-22587/10

Designar en la Dirección General de Administración, a partir del 1 de febrero de 2010, a Alfredo Aníbal Collizzolli, en el cargo de Director de Administración Contable.

**DECRETO 384**

La Plata, 22 de abril de 2010.  
Expediente N° 21200-22836/10

Designar en la Subsecretaría de Política Criminal a partir del 17 de febrero de 2010, a Mario Guillermo Calvo, en el cargo de Director General de Salud Penitenciaria.

**DECRETO 386**

La Plata, 22 de abril de 2010.  
Expediente N° 21200-22678/10

Designar en la Escribanía General de Gobierno, a partir de la fecha de notificación del presente, a Gustavo Omar Ponce en el cargo de Escribano Adscripto.

**DEPARTAMENTO DE JEFATURA DE GABINETE DE MINISTROS  
DECRETO 388**

La Plata, 22 de abril de 2010.  
Expediente N° 2208-12/10

Designar a partir del 1 de enero de 2010, en los cargos que se consigan a los funcionarios Zulma Natividad Albanese y Otros.

**DEPARTAMENTO DE SALUD  
DECRETO 389**

La Plata, 22 de abril de 2010.  
Expediente N° 2900-271/10

Dejar establecido el cese de Sergio Tulio Viera en el cargo de Asesor de Gabinete y designar a partir del 16 de diciembre de 2009 en el cargo en mención.

**DECRETO 390**

La Plata, 22 de abril de 2010.  
Expediente N° 2916-2393/09

Designar a partir de la fecha de notificación, como Director Asociado del Hospital Interzonal de Agudos Especializado en Transplantología, Centro Único Coordinador de Ablación e Implantes de Órganos de la Provincia de Buenos Aires (C.U.C.A.I.B.A.), a Daniel Hugo Flores, con reserva de cargo.

**DECRETO 391**

La Plata, 22 de abril de 2010.  
Expediente N° 2933-6760/09

Designar a partir del 1 de septiembre de 2009, como Director Asociado, sin bloqueo de título, del Hospital Zonal General de Agudos "Dr. Ricardo Gutiérrez" de La Plata a Darío Maceroni, con funciones interinas de Jefe de Unidad de Diagnóstico y Tratamiento Cirugía Vasculat.

**DECRETO 392**

La Plata, 22 de abril de 2010.  
Expediente N° 2900-270/10

Dejar establecido a partir del 16 de diciembre de 2009, el cese de Flavia Cristina Raineri, en el cargo de Asesor de Gabinete de la Unidad Ministro y designarla a partir de la fecha de mención como Personal de Gabinete.

**DECRETO 393**

La Plata, 22 de abril de 2010.  
Expediente N° 2900-157/10

Limitar y designar a partir del 16 de diciembre de 2009, como Personal de Gabinete a Ethel Arias.

**DECRETO 394**

La Plata, 22 de abril de 2010.  
Expediente N° 2926-6300/09

Limitar a partir del 22 de julio de 2009, la designación como Médico Interino del Hospital Zonal General de Agudos "Narciso López" de Lanús, y designar como Director Asociado de dicho establecimiento a Juan Luis Moretti.

**DECRETO 395**

La Plata, 22 de abril de 2010.  
Expediente N° 2900-141/10

Designar a partir del 16 de diciembre de 2009, como Director de la Dirección de Fiscalización Sanitaria a Walter Francisco García.

**DECRETO 396**

La Plata, 22 de abril de 2010.  
Expediente N° 2900-1043/10

Designar, en el Ministerio de Salud, a partir del 4 de enero de 2010, como Director Asociado del Hospital Interzonal General de Agudos, Pedro Fiorito, de Avellaneda, dependiente de la Dirección Provincial de Hospitales de la Subsecretaría de Coordinación y Atención de la Salud, a Gabriel Osvaldo Orlandi.

**DECRETO 397**

La Plata, 22 de abril de 2010.  
Expediente N° 2958-7837/09

Designar a partir del 1 de septiembre de 2009, como Director Asociado, con bloqueo de título, del Hospital Zonal General "Mariano y Luciano de la Vega" de Moreno a Ester Haydee Di Rado.

**DEPARTAMENTO DE ECONOMÍA  
DECRETO 398**

La Plata, 22 de abril de 2010.  
Expediente N° 2402-1061/09

Efectuar, dentro del Presupuesto General del Ejercicio 2010, Ley N° 14.062 para el Ministerio de Infraestructura una transferencia de Créditos, e importe diferido, por la Sumas de \$ 350.000 y \$ 600.588.

**DEPARTAMENTO DE SEGURIDAD  
DECRETO 399**

La Plata, 22 de abril de 2010.  
Expediente N° 21100-805000/10

Designar en la Subsecretaría de Investigaciones e Inteligencia Criminal, a partir del 9 de febrero de 2010, en el cargo de Director General de Asuntos Técnicos Policiales y Judiciales, a Pablo Miguel Amoros.

**DECRETO 401**

La Plata, 22 de abril de 2010.  
Expediente N° 21100-768213/09

Designar en el Ministerio de Seguridad, a partir del 5 de enero de 2010, en el cargo de Coordinador Técnico Institucional a Dante Carlos Rossi.

**DEPARTAMENTO DE SALUD  
DECRETO 402**

La Plata, 22 de abril de 2010.  
Expediente N° 2975-6742/08

Rechazar por extemporáneo el Recurso de revocatoria interpuesto por la agente Graciela Carmen Pérez, contra el Decreto N° 1845/07.

**DECRETO 403**

La Plata, 22 de abril de 2010.  
Expediente N° 2900-272/10

Limitar a partir del 16 de diciembre de 2009, la designación como Secretaria Privada de la Subsecretaría de Coordinación y Atención de la Salud de Daniela Carla Giroto, y designarla como Secretaria Privada de la Unidad Ministro.

**DECRETO 404**

La Plata, 22 de abril de 2010.  
Expediente N° 2900-274/10

Dejar establecido el cese del cargo de Asesor de Gabinete de la Subsecretaría de Planificación de la Salud de Élidea Beatriz Pietra, y designarla a partir del 16 de diciembre de 2009 en el cargo de mención.

**DECRETO 3.677**

La Plata, 30 de diciembre de 2009.  
Expediente N° 2900-90509/09

Designar a partir del 1 de enero de 2009 en el Departamento Imprenta Técnica, Programación Gráfica y Talleres a Rodrigo Minassian.

**DEPARTAMENTO DE JEFATURA DE GABINETE DE MINISTROS  
DECRETO 3.678**

La Plata, 30 de diciembre de 2009.  
Expediente N° 2140-5594/09

Designar a partir del 15 de noviembre de 2009 y hasta el 31 de diciembre de 2009 inclusive, en la Planta temporaria Transitoria Mensualizada, a Ariel Germán Pedrochi.

**DEPARTAMENTO DE LA PRODUCCIÓN  
DECRETO 3.679**

La Plata, 30 de diciembre de 2009.  
Expediente N° 2300-4120/09

Otorgar una bonificación remunerativa no bonificable para el Personal comprendido en la Ley 10.430 del Ministerio de la Producción.

**DEPARTAMENTO DE JEFATURA DE GABINETE DE MINISTROS  
DECRETO 3.680**

La Plata, 30 de diciembre de 2009.  
Expediente N° 2140-4342/09

Designar en el cargo de Secretaria Privada de la Subsecretaría de Medios de la Coordinación General Unidad Gobernador a Soledad Stoessel.

**DEPARTAMENTO DE ASUNTOS AGRARIOS  
DECRETO 3.681**

La Plata, 30 de diciembre de 2009.  
Expediente N° 22300-5937/08

Trasladar a la Estación Forestal Sierra de la Ventana a Sandra Silvina Moya.

**DEPARTAMENTO DE JEFATURA DE GABINETE DE MINISTROS  
DECRETO 3.682**

La Plata, 30 de diciembre de 2009.  
Expediente N° 2140-4341/09

Aprobar a partir del 1 de setiembre de 2009 y hasta el 31 de diciembre de 2009 inclusive, el Contrato de Locación de Servicios celebrado entre el Subsecretario Administrativo y Damián Alejandro Corvella.

**DECRETO 3.683**

La Plata, 30 de diciembre de 2009.  
Expediente N° 2100-28882/07

Reubicar en el Instituto Provincial de la Administración Pública por cambio de Agrupamiento a partir de la fecha de notificación al agente Uriel Pablo Mariano Borassi.

**DEPARTAMENTO DE ECONOMÍA  
DECRETO 3.684**

La Plata, 30 de diciembre de 2009.  
Expediente N° 2307-5876/08

Reubicar a partir de la fecha de notificación del presente Decreto, a la agente Mariana Zadra.

**DECRETO 3.685**

La Plata, 30 de diciembre de 2009.  
Expediente N° 2305-3141/09

Adecuación Presupuesto General Ejercicio 2009-Ley N° 13.929 Instituto de Previsión Social.

**DECRETO 3.686**

La Plata, 30 de diciembre de 2009.  
Expediente N° 2305-3159/09

Adecuación presupuestaria-Presupuesto General Ejercicio 2009-Ley N° 13.929.

**DECRETO 3.687**

La Plata, 30 de diciembre de 2009.  
Expediente N° 2900-104425/09

Adecuación presupuestaria-Presupuesto General Ejercicio 2009-Ley N° 13.929.

**DECRETO 3.688**

La Plata, 30 de diciembre de 2009.  
Expediente N° 2305-3133/09

Diversas Jurisdicciones-Adecuaciones de cierre al Presupuesto General Ejercicio 2009-Ley N° 13.929.

**DEPARTAMENTO DE JUSTICIA  
DECRETO 548**

La Plata, 14 de mayo de 2010.  
Expediente de Oficio

Designar en el Poder Judicial, Departamento Judicial Lomas de Zamora, Defensor Oficial (para actuar ante el Fuero Criminal y Correccional) al Doctor Pablo Luis Guerra.

**DECRETO 549**

La Plata, 14 de mayo de 2010.  
Expediente de Oficio

Designar en el Poder Judicial, Departamento Judicial Lomas de Zamora, Defensor Oficial (para actuar ante el Fuero Criminal y Correccional) al Doctor Ariel Gastón Carrizo.

**DECRETO 550**

La Plata, 14 de mayo de 2010.  
Expediente de Oficio

Designar en el Poder Judicial, Departamento Judicial Lomas de Zamora, Defensor Oficial (para actuar ante el Fuero Criminal y Correccional) al Doctor Guillermo Adrián Granella.

**DECRETO 552**

La Plata, 19 de mayo de 2010.  
Expediente de Oficio

Designar en el Poder Judicial, Departamento Judicial Lomas de Zamora, Agente Fiscal a la Doctora Mabel Adriana Lois.

**DECRETO 553**

La Plata, 19 de mayo de 2010.  
Expediente de Oficio

Designar en el Poder Judicial, Tribunal del Trabajo N° 4 de Mar del Plata, Juez: Al Doctor Mariano José Riva.

**DECRETO 554**

La Plata, 19 de mayo de 2010.  
Expediente de Oficio

Designar en el Poder Judicial, Departamento Judicial San Nicolás, Defensor Oficial (para actuar ante el Fuero Criminal y Correccional) al Doctor Cristian Andrés Pérez.

**DECRETO 555**

La Plata, 19 de mayo de 2010.  
Expediente de Oficio

Designar en el Poder Judicial, Departamento Judicial Mar del Plata, Defensor Oficial (para actuar ante el Fuero Criminal y Correccional) al Doctor Mauro Ariel Giacomoso.

**DECRETO 556**

La Plata, 19 de mayo de 2010.  
Expediente de Oficio

Designar en el Poder Judicial, Departamento Judicial Mar del Plata, Defensor Oficial (para actuar ante el Fuero Criminal y Correccional) a la Doctora María Carla Auad.

**DECRETO 557**

La Plata, 19 de mayo de 2010.  
Expediente de Oficio

Designar en el Poder Judicial, Departamento Judicial Mar del Plata, Tribunal en lo Criminal N° 1 Juez: Al Doctor Juan Facundo Gómez Urso.

**DECRETO 558**

La Plata, 19 de mayo de 2010.  
Expediente de Oficio

Designar en el Poder Judicial, Departamento Judicial Necochea, Juez de Juzgado en lo Correccional: Al Doctor Ernesto Carlos Francisco Juliano.

**DECRETO 559**

La Plata, 19 de mayo de 2010.  
Expediente de Oficio

Designar en el Poder Judicial, Departamento Judicial San Nicolás, Defensor Oficial (para actuar ante el Fuero Criminal y Correccional) al Doctor Alejandro Raúl Ares.

**DECRETO 560**

La Plata, 19 de mayo de 2010.  
Expediente de Oficio

Designar en el Poder Judicial, Departamento Judicial San Nicolás, Defensor Oficial (para actuar ante el Fuero Criminal y Correccional) a la Doctora María Celina Berterame.

**DECRETO 561**

La Plata, 19 de mayo de 2010.  
Expediente de Oficio

Designar en el Poder Judicial, Departamento Judicial Morón, Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 5 Juez: A la Doctora Débora Elena Lelkes.

**DECRETO 562**

La Plata, 19 de mayo de 2010.  
Expediente de Oficio

Designar en el Poder Judicial, Departamento Judicial Mar del Plata, Agente Fiscal a la Doctora María Isabel Sánchez.

**DECRETO 563**

La Plata, 19 de mayo de 2010.  
Expediente de Oficio

Designar en el Poder Judicial, Departamento Judicial Mar del Plata, Agente Fiscal al Doctor Leandro Walter Arévalo.

**DECRETO 564**

La Plata, 19 de mayo de 2010.  
Expediente de Oficio

Designar en el Poder Judicial, Departamento Judicial Mercedes, Agente Fiscal al Doctor Pedro Guillermo Illanes.

**DECRETO 565**

La Plata, 19 de mayo de 2010.  
Expediente de Oficio

Designar en el Poder Judicial, Departamento Judicial Necochea, Juzgado de Garantías N° 2 Juez: A la Doctora Aída Lhez.

**DECRETO 566**

La Plata, 19 de mayo de 2010.  
Expediente de Oficio

Designar en el Poder Judicial, Departamento Judicial Quilmes, Tribunal en lo Criminal N° 1 Juez: A la Doctora Marcela Alejandra Vissio.

**DEPARTAMENTO DE JEFATURA DE GABINETE DE MINISTROS  
DECRETO 567**

La Plata, 19 de mayo de 2010.  
Expediente N° 2164-4118/10

Autorizar la comisión de servicios al exterior en representación del estado Provincial del Secretario de Deportes Alejandro Daniel Rodríguez y otros, para que se trasladen a la ciudad de San Juan de Puerto Rico Estado Libre Asociado de Puerto Rico, del 19 al 23 de mayo de 2010, para asistir a la votación que definirá quien será la sede del "Campeonato Preolímpico de Básquetbol 2011".

**DEPARTAMENTO DE JUSTICIA  
DECRETO 568**

La Plata, 19 de mayo de 2010.  
Expediente de Oficio

Designar en el Poder Judicial, Departamento Judicial Lomas de Zamora-Sede Lanús - Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Juez: Al Doctor Rodolfo Alberto Natiello.

**DECRETO 569**

La Plata, 19 de mayo de 2010.  
Expediente de Oficio

Designar en el Poder Judicial, Departamento Judicial Moreno-General Rodríguez, Sede Moreno, Juzgado de Garantías Juez: Al Doctor Gabriel Alberto Castro.

**DECRETO 570**

La Plata, 19 de mayo de 2010.  
Expediente de Oficio

Designar en el Poder Judicial, Departamento Judicial Lomas de Zamora, Defensor Oficial (para actuar ante el Fuero Civil, Comercial y de Familia): A la Doctora Mariana Joaquina Martínez.

**DECRETO 571**

La Plata, 19 de mayo de 2010.  
Expediente de Oficio

Designar en el Poder Judicial, Cuerpo de Magistrados Suplentes-Fuero Civil y Comercial, de Familia y de Paz - Región 2: Departamentos Judiciales de La Matanza, Morón, San Isidro y San Martín Juez: A la Doctora Aurora Estela Souza.

**DECRETO 572**

La Plata, 19 de mayo de 2010.  
Expediente de Oficio

Designar en el Poder Judicial, Departamento Judicial Dolores-Sede Mar del Tuyú, Juzgado de Garantías Juez: Al Doctor Diego Olivera Zapiola.

**DECRETO 574**

La Plata, 19 de mayo de 2010.  
Expediente N° 21200-23753/10

Convalidar el viaje al exterior del Director de Relaciones de Justicia del Ministerio de Justicia, Mariano José Martínez Hermida, a la ciudad de New York, Estado Unidos de América.

**DECRETO 575**

La Plata, 19 de mayo de 2010.  
Expediente de Oficio

Designar en el Poder Judicial, Tribunal del Trabajo N° 1 de Quilmes Juez: Al Doctor Horacio Andrés Casquero.

**DECRETO 577**

La Plata, 19 de mayo de 2010.  
Expediente de Oficio

Designar en el Poder Judicial, Departamento Judicial San Nicolás, Cámara de Apelación en lo Civil y Comercial Juez: Al Doctor José Javier Tivano.

**DEPARTAMENTO DE ECONOMÍA  
DECRETO 601**

La Plata, 20 de mayo de 2010.  
Expediente N° 2305-113/10

Ministerio de Gobierno: Adecuación Presupuesto General Ejercicio 2010.

**DEPARTAMENTO DE LA PRODUCCIÓN  
DECRETO 604**

La Plata, 20 de mayo de 2010.  
Expediente N° 22400-6990/10

Aceptar a partir el 1 de marzo de 2010, la renuncia presentada por María Bernardita Bordon, como Personal de Gabinete, Planta Temporaria, con rango de Asesor del Subsecretario de Relaciones Económicas Internacionales.

**DEPARTAMENTO DE JEFATURA DE GABINETE DE MINISTROS  
DECRETO 605**

La Plata, 20 de mayo de 2010.  
Expediente N° 2100-733/10

Aceptar en la Jurisdicción, Secretaría General de la Gobernación, Subsecretaría de Gestión Tecnológica y Administrativa, Dirección Provincial de Comunicaciones, a partir del 15 de marzo de 2010, la renuncia de Miguel Ángel Pesado.

**DEPARTAMENTO DE ECONOMÍA  
DECRETO 606**

La Plata, 20 de mayo de 2010.  
Expediente N° 2320-2493/09

Aceptar en el Ministerio de Economía, a partir del 10 de diciembre de 2009, la renuncia a los cargos que se mencionan de diversos funcionarios Alejandro Oscar Sangiorgio y otros.

**DEPARTAMENTO DE JEFATURA DE GABINETE DE MINISTROS  
DECRETO 607**

La Plata, 20 de mayo de 2010.  
Expediente N° 2208-2346/09

Aceptar a partir del 31 de octubre de 2009 la renuncia presentada por Luciano Javier Ruiz al cargo de Director Provincial de Gestión Operativa Institucional.

**DECRETO 608**

La Plata, 20 de mayo de 2010.  
Expediente N° 2145-24/10

Aceptar a partir del 1 de enero de 2010, la renuncia al cargo que desempeñara como Directora Delegada de Personal, a Alejandra Isabel Carozzi. Designar, a partir de las fechas y en los cargos que en cada caso corresponde, al siguiente personal: Gustavo Carlos Vides y Otros.

**DEPARTAMENTO DE SALUD  
DECRETO 609**

La Plata, 20 de mayo de 2010.  
Expediente N° 2947-7496/09

Aceptar a partir del 1 de septiembre de 2009 la renuncia como Director Ejecutivo del Ente Descentralizado Hospital Integrado de la Región Sanitaria XII presentada por Gabriela Eleonora Álvarez y designar en dicho cargo a Jorge Bernabé Juan López.

**DECRETO 610**

La Plata, 20 de mayo de 2010.  
Expediente N° 2900-196/10

Aceptar, a partir del 21 de diciembre de 2009, la renuncia presentada como Director Ejecutivo del Ente Descentralizado Hospital Integrado de la Región Sanitaria II, dependiente de la Dirección de Coordinación de Regiones Sanitarias, presentada por Javier Eberardo Varela y designar en igual cargo a Ernesto Mario Gallardo.

**DEPARTAMENTO DE INFRAESTRUCTURA  
DECRETO 611**

La Plata, 20 de mayo de 2010.  
Expediente N° 2400-6593/09

Aceptar, a partir del 1 de marzo de 2009, las renunciaciones presentadas por la Abogada Stella Maris Ageitos y otros y designar a partir del 1 de marzo de 2009, en el cargo de Directora Provincial de Planificación y Control de Gestión. Designar en el cargo de Responsable de la Unidad de Auditoría Interna al Abogado José Gervasio González Hueso.

**DEPARTAMENTO DE DESARROLLO SOCIAL  
DECRETO 612**

La Plata, 20 de mayo de 2010.  
Expediente N° 21706-6927/10

Aceptar, en la Subsecretaría de Políticas Sociales, Dirección Provincial de Discapacidad y Políticas Compensatorias, a partir del 1° de octubre de 2009, la renuncia al cargo de Director presentada por Pantaleón Genaro Parisi y designar, en el mencionado cargo, a partir del 8 de febrero de 2010, al agente Marcela Fernanda González.

**DECRETO 613**

La Plata, 20 de mayo de 2010.  
Expediente N° 21706-6770/10

Aceptar a partir del 31 de diciembre de 2009, la renuncia al cargo de Directora, presentada por Juliana Peyrou.

**DEPARTAMENTO DE INFRAESTRUCTURA  
DECRETO 614**

La Plata, 20 de mayo de 2010.  
Expediente N° 2413-1280/09

Aceptar, en la Subsecretaría Social de Tierras, las renunciaciones presentadas por los siguientes funcionarios en los cargos que en cada caso se detallan y a partir de las fechas que en cada caso se indican, Andrés Guillermo Watson y Otros, y designar en el mismo Organismo, a partir de las fechas que en cada caso se indican, a los funcionarios Ernesto Rosendo Bargas y Otros.

**DEPARTAMENTO DE LA PRODUCCIÓN  
DECRETO 615**

La Plata, 20 de mayo de 2010.  
Expediente N° 22400-6778/10

Aceptar la renuncia presentada por Lara Manguel, al cargo de Directora de Cooperación Internacional.

**DEPARTAMENTO DE ECONOMÍA  
DECRETO 617**

La Plata, 20 de mayo de 2010.  
Expediente N° 5300-2993/10

Designar en la planta permanente y con asignación de funciones interinas a Mónica Rosa Marateo desde el 1° de enero de 2010.

**DECRETO 618**

La Plata, 20 de mayo de 2010.  
Expediente N° 5500-3814/10

Designar, a partir de la fecha de notificación de la presente, en el Organismo de la Constitución Tesorería General de la Provincia en el cargo de Planta Permanente, al agente Luis Emiliano Scuriatti.

**DEPARTAMENTO DE TRABAJO  
DECRETO 619**

La Plata, 20 de mayo de 2010.  
Expediente N° 21502-2964/10

Designar a partir del 4 de enero y hasta el 31 de diciembre de 2010, en la Plata Temporaria, Personal Transitorio Mensualizado, a Lidia Beatriz Benítez.

**DEPARTAMENTO DE JEFATURA DE GABINETE DE MINISTROS  
DECRETO 620**

La Plata, 20 de mayo de 2010.  
Expediente N° 2113-1288/09

Designar y asignar con carácter interino, en la Asesoría General de Gobierno, a partir de la fecha de notificación del presente Decreto y en los cargos que en cada caso se indican a Claudio Fabián Moyano y otros.

**DEPARTAMENTO DE DESARROLLO SOCIAL  
DECRETO 622**

La Plata, 20 de mayo de 2010.  
Expediente N° 21706-6749/09

Limitar y designar, a partir del 25 de enero de 2010, en la Subsecretaría de Atención a las Adicciones, Dirección Provincial de Registro y Control de la Comercialización de Bebidas Alcohólicas, Dirección de Coordinación y Fiscalización, a Ana Lidia Serrano.

**DEPARTAMENTO DE ASUNTOS AGRARIOS  
DECRETO 623**

La Plata, 20 de mayo de 2010.  
Expediente N° 22500-6570/10

Designar, a partir del 1 de enero de 2010, como Personal de Planta Temporaria, Personal de Gabinete Asesor a Carlos Alfredo García.

**DEPARTAMENTO DE ECONOMÍA  
DECRETO 624**

La Plata, 20 de mayo de 2010.  
Expediente N° 5300-2995/10

Designar, a partir del 1° de enero y hasta el 31 de diciembre de 2010, en el Organismo de la Constitución Honorable Tribunal de Cuentas, como personal de planta temporaria, en carácter de Transitorio Mensualizado, a los agentes que se mencionan y se detallan en Anexo Único.

**DECRETO 629**

La Plata, 20 de mayo de 2010.  
Expediente N° 2400-122/10

Efectuar, dentro del Presupuesto General Ejercicio 2010 Ley N° 14062 para el Ministerio de Infraestructura, una transferencia de créditos por la suma de \$ 1.275.190.

**DECRETO 630**

La Plata, 20 de mayo de 2010.  
Expediente N° 2305-117/10

Ministerio de Jefatura de Gabinete de Ministros: Adecuación Presupuesto General Ejercicio 2010, por \$ 100.000.

**DEPARTAMENTO DE INFRAESTRUCTURA  
DECRETO 631**

La Plata, 20 de mayo de 2010.  
Expediente N° 2400-209/10

Prorrogar la designación del Ingeniero Alfredo Oscar Cordonnier.

**DEPARTAMENTO DE JEFATURA DE GABINETE DE MINISTROS  
DECRETO 639**

La Plata, 27 de mayo de 2010.  
Expediente N° 2140-8192/10

Designar en la Coordinación General Unidad Gobernador, a partir de la fecha de notificación del acto, en el cargo de Asesor Gabinete del Sr. Gobernador a Jorge Omar Scarone.

**DEPARTAMENTO DE ECONOMÍA  
DECRETO 640**

La Plata, 27 de mayo de 2010.  
Expediente N° 3003-369/10

Adecuación de créditos Presupuesto General Ejercicio 2010 Ley N° 14062

**DEPARTAMENTO DE JEFATURA DE GABINETE DE MINISTROS  
DECRETO 641**

La Plata, 27 de mayo de 2010.  
Expediente N° 2200-14/10

Limitar a partir del 10 de diciembre de 2009, la designación con carácter ad honorem de Andrés Walter Terceros Huanca, como representante del Poder Ejecutivo ante el Consejo de Administración del Ente para el Financiamiento de Transplantes de Órganos y designar a Guillermo Adrián Altamirano.

**DEPARTAMENTO DE GOBIERNO  
DECRETO 643**

La Plata, 27 de mayo de 2010.  
Expediente N° 22600-559/10

Designar, a partir del 26 de febrero de 2010, en los cargos y dependencias que se consignan, a las personas que se mencionan, a Jonathan Luis Pacialeo y Otros.

**DEPARTAMENTO DE JEFATURA DE GABINETE DE MINISTROS  
DECRETO 644**

La Plata, 27 de mayo de 2010.  
Expediente N° 2319-35782/07

Rechazar la solicitud de reubicación presentada por la agente Andrea Beatriz Wilde.

**DECRETO 645**

La Plata, 27 de mayo de 2010.  
Expediente N° 2123-1285/09

Destacar en Comisión de Servicios a Alexis Adrián López Costa Barrie, agente de la Comisión de Investigaciones Científicas de la Provincia de Buenos Aires, a la Escribanía General de Gobierno de la Provincia de Buenos Aires, por el término de un (1) año a partir del 13 de noviembre de 2009.

**DECRETO 646**

La Plata, 27 de mayo de 2010.  
Expediente N° 2112-3882/10

Designar en la Coordinación General Unidad Gobernador, a partir del 04 de febrero de 2010, en el cargo de Director de Gestión Comercial de la Dirección Provincial de Radio Provincia, perteneciente a la Subsecretaría de Medios de la Coordinación General Unidad Gobernador, a Ricardo Luis Spalletti.

**DECRETO 647**

La Plata, 27 de mayo de 2010.  
Expediente N° 5100-40031/09

Asignar, a partir de la fecha de notificación del presente, en la Planta Permanente, en un cargo interino de Jefe Departamento Biblioteca, Categoría 24, a la agente Patricia Edith Asen.

**DECRETO 648**

La Plata, 27 de mayo de 2010.  
Expediente N° 2112-4193/10

Convalidar la comisión de servicios a la ciudad de Porto Alegre, República Federativa de Brasil, para los días 12 y 13 de mayo del corriente año del agente Tara Ignacio Nicolás, para cobertura periodística de encuentro futbolístico.

**DEPARTAMENTO DE ECONOMÍA  
DECRETO 651**

La Plata, 27 de mayo de 2010.  
Expediente N° 2305-67/10

Adecuación Presupuesto General Ejercicio 2010 Ley 14.062.

**DEPARTAMENTO DE SALUD  
DECRETO 652**

La Plata, 27 de mayo de 2010.  
Expediente N° 2360-74976/08

Trasladar, a partir de la fecha de notificación del presente, a la Subdirección Ejecutiva de Gestión Administrativa, Dirección Ejecutiva de la Agencia de Recaudación de la Provincia de Bs. As., en la Categoría 24, a Karina Fernanda Vivaldo, proveniente del Hospital Zonal General de Agudos "San Roque" de Manuel B. Gonnet.

**DEPARTAMENTO DE ECONOMÍA  
DECRETO 654**

La Plata, 27 de mayo de 2010.  
Expediente N° 2320-2490/09

Confirmar y designar en la Subsecretaría de Hacienda a distintos funcionarios. Ministerio de Economía.

**DECRETO 655**

La Plata, 27 de mayo de 2010.  
Expediente N° 21705-30447/10

Adecuación Presupuesto General Ejercicio 2010 Ley N° 14062 Ministerio de Desarrollo Social.

**DECRETO 657**

La Plata, 27 de mayo de 2010.  
Expediente N° 2320-153/10

Designar, a partir del día 31 de marzo de 2010, en el Ministerio de Economía, Subsecretaría de Política y Coordinación Económica, como Personal Temporario, Personal de Gabinete, a Gastón Emilio Fernández Sansone.

**DECRETO 658**

La Plata, 27 de mayo de 2010.  
Expediente N° 2320-2504/09

Designar en el cargo de Director Provincial de Recursos Inmobiliarios Fiscales de la Unidad de Coordinación con Organismos Multilaterales de Crédito a Mariano Negri.

**DECRETO 659**

La Plata, 27 de mayo de 2010.  
Expediente N° 2320-5/10

Limitar, aceptar y designar, a partir de las fechas, en los cargos y en las dependencias que en cada caso corresponda, al siguiente personal: Ana Lila Straub y Otros.

**DEPARTAMENTO DE JEFATURA DE GABINETE DE MINISTROS  
DECRETO 660**

La Plata, 27 de mayo de 2010.  
Expediente N° 2209-35169/08

Reubicar a partir de la fecha de notificación del presente acto administrativo, en la Dirección Provincial del Registro de las Personas, Dirección de Delegaciones del Registro de las Personas, Subdirección Delegación Zonal (I a XIX), Delegación Ituzaingó, a Marcela Gabriela Valor, en un cargo del Agrupamiento 4, Personal Técnico.

**DEPARTAMENTO DE LA PRODUCCIÓN  
DECRETO 662**

La Plata, 27 de mayo de 2010.  
Expediente N° 21900-5289/09

Convalidar de manera excepcional, las comisiones de servicio al exterior realizadas por los agentes Francisco Leandro Marañón y Daniel Hugo Romano, y por el Ingeniero Leonardo Manuel Ferrante, y el Técnico Benigno Ríos, que revistan como Personal Superior del Astillero Río Santiago, por el viaje realizado del 8 a 12 de febrero de 2009 a la ciudad de Río de Janeiro, República Federativa de Brasil.

**DECRETO 663**

La Plata, 27 de mayo de 2010.  
Expediente N° 22400-7322/10

Designar, en la Subsecretaría de Actividades Portuarias, a partir del 15 de enero de 2010, a Héctor Daniel Pastore, en el cargo de Director de Infraestructura e Inversiones dependiente de la Dirección Provincial de Zonas Francas.

**DECRETO 664**

La Plata, 27 de mayo de 2010.  
Expediente N° 22400-6764/10

Designar a Martín José Solá, como Director de Seguimiento de las Negociaciones Internacionales dependiente de la Dirección Provincial de Defensa Comercial y Negociaciones Internacionales.

**DECRETO 665**

La Plata, 27 de mayo de 2010.  
Expediente N° 21900-5566/09

Convalidar de manera excepcional la comisión de servicio al exterior cumplida por el Presidente y el Vicepresidente del Ente Administrador del Astillero Río Santiago, Lelio González Elicabe y Raúl Eugenio Podetti, que revistan con niveles equivalentes a Subsecretario y Director Provincial, respectivamente, por el viaje realizado del 10 al 12 de agosto de 2009, a la ciudad de Caracas, República Bolivariana de Venezuela, en virtud de haber participado en la "Misión Comercial a la República Bolivariana de Venezuela en el Marco de la Visita Presidencial.

**DECRETO 666**

La Plata, 27 de mayo de 2010.  
Expediente N° 21900-5114/08

Convalidar de manera excepcional la comisión de servicio al exterior realizada por el Vicepresidente del Ente Administrador del Astillero Río Santiago, Ingeniero Raúl Eugenio Podetti, quien viajó del 28 de noviembre al 1 de diciembre de 2008, a la ciudad de Montevideo, República Oriental del Uruguay, para participar del evento "First Pan American Symposium On Bargebuilding & Waterways.

**DECRETO 667**

La Plata, 27 de mayo de 2010.  
Expediente N° 21900-5497/09

Autorizar la comisión de servicios al exterior del Personal Superior Ing. Naval y Mecánico Fabián Alejandro Ceferino Borrelli, del 20 al 27 de septiembre de 2009, con destino a la ciudad de Shanghai, República Popular de China.

**DEPARTAMENTO DE SALUD  
DECRETO 670**

La Plata, 27 de mayo de 2010.  
Expediente N° 2906-524/10

Autorizar el viaje a Curitiba, Estado de Paraná, Brasil, entre los días 6 y 15 de junio de 2010, con el objeto de capacitarse en el manejo de Loxosceles sp. y entrenamiento en la producción y control del suero anti veneno de Loxosceles, en el Centro de Producción y Pesquisa de Inmunobiológicos (C.P.P.I.) de dicha ciudad, de la licenciada en Química, Susana Biamonte y otros.

**DECRETO 671**

La Plata, 27 de mayo de 2010.  
Expediente N° 2973-3459/09

Designar en el Ministerio de Salud, a partir de la fecha de notificación del presente, como Director Asociado, al agente Ernesto Armando Lara.

**DECRETO 672**

La Plata, 27 de mayo de 2010.  
Expediente N° 2966-2103/10

Rechazar por improcedente el recurso de revocatoria interpuesto por Enrique Daniel Lanziano, agente del Hospital Interzonal "Evita" de Lanús.

**DECRETO 675**

La Plata, 27 de mayo de 2010.  
Expediente N° 2926-6743/09

Limitar por razones de servicio, a partir del 12 de noviembre de 2009, las funciones de Director Asociado del Hospital Zonal General de agudos "Narciso López" de Lanús dependiente de la Dirección Provincial de Hospitales de la Subsecretaría de Coordinación y Atención de la Salud, a Miguel Juan Niro, agente del citado establecimiento.

**DEPARTAMENTO DE INFRAESTRUCTURA  
DECRETO 677**

La Plata, 27 de mayo de 2010.  
Expediente N° 2413-1/10

Designar a partir del 1 de enero de 2010, como Asesor de Gabinete "ad honorem", al Ingeniero Alberto Luis de Urquiza.

**DECRETO 678**

La Plata, 27 de mayo de 2010.  
Expediente N° 2416-13104/09

Autorizar el pase en comisión de servicios a la Honorable Cámara de Senadores de la Provincia de Buenos Aires, a partir del 1 de enero de 2010 y hasta el 31 de diciembre de 2010, del agente de la Dirección de Política Habitacional Iván Leonel Iezzi.

**DECRETO 679**

La Plata, 27 de mayo de 2010.  
Expediente N° 2400-6583/09

Trasladar a la Tesorería General de la Provincia, con su cargo de revista, a partir de la fecha de notificación, a la agente perteneciente a la Subsecretaría de Obras Públicas del Ministerio de Infraestructura, María Marta Aguirre.

**DECRETO 680**

La Plata, 27 de mayo de 2010.  
Expediente N° 2405-4433/09

Reubicar por cambio de Agrupamiento, en el Plantel Básico de la Dirección de Geodesia, aprobado por Decreto N° 500/94, a partir de la fecha de notificación, a Mauro Andrés Zayfert.

**DECRETO 681**

La Plata, 27 de mayo de 2010.  
Expediente N° 2410-7-532/03 y agregados

Autorizar la ampliación del pase en carácter de colaboración a la Municipalidad de Pila, a partir de la fecha de notificación del presente acto y por el término de un (1) año, del agente Carlos Alberto Colunga.

**DEPARTAMENTO DE JEFATURA DE GABINETE DE MINISTROS  
DECRETO 684**

La Plata, 27 de mayo de 2010.  
Expediente N° 2159-2578/10

Autorizar la comisión de servicios a la ciudad de Frankfurt, Alemania que se llevara acabo entre el 25 y 27 de mayo de 2010 de la Directora de Desarrollo de Mercado de la Secretaría de Turismo Vanesa Gisela Lío, con motivo de la participación en la próxima edición de IMEX.

**DEPARTAMENTO DE TRABAJO  
DECRETO 687**

La Plata, 27 de mayo de 2010.  
Expediente N° 21502-3012/10

Designar a partir del 1 de marzo y hasta el 31 de diciembre de 2010, en la Planta Temporaria Personal Transitorio Mensualizado, a Omar Gustavo Cinalli.

**DECRETO 688**

La Plata, 27 de mayo de 2010.  
Expediente N° 21502-2973/10

Designar a partir del 4 de enero y hasta el 31 de diciembre de 2010, en la Unidad Ministro, en la Planta Temporaria, Personal Transitorio Mensualizado, a Agostina Serrano Mendiburu.

**DECRETO 689**

La Plata, 27 de mayo de 2010.  
Expediente N° 21502-3000/10

Designar a partir del 1 de marzo y hasta el 31 de diciembre de 2010, en la Planta Temporaria, Personal Transitorio Mensualizado, a Dalma Nair Castillo.

**DEPARTAMENTO DE ECONOMÍA  
DECRETO 691**

La Plata, 27 de mayo de 2010.  
Expediente N° 2320-2497/09

Designar en el Ministerio de Economía, a partir del 1 de diciembre de 2009, en el cargo de Asesor de la Subsecretaría de Política y Coordinación Económica, al agente Fernando Roberto Álvarez.

**DEPARTAMENTO DE JEFATURA DE GABINETE DE MINISTROS  
DECRETO 405**

La Plata, 22 de abril de 2010.  
Expediente N° 2140-27853/07

Trasladar a la Coordinación General Unidad Gobernador, a partir de la fecha de notificación del presente Decreto a la agente Claudia Susana Milocco.

**DEPARTAMENTO DE SALUD  
DECRETO 406**

La Plata, 22 de abril de 2010.  
Expediente N° 2900-273/10

Designar y dejar establecido la reserva del cargo que posee, a partir del 16 de diciembre de 2009, como Secretaria Privada del Subsecretario de Coordinación y Atención de la Salud a Celina Delia Gaona.

**DECRETO 407**

La Plata, 22 de abril de 2010.  
Expediente N° 2992-1519/09

Designar y dejar establecido la reserva del cargo, a partir del 1 de octubre de 2009, como Director Asociado del Hospital Zonal "Zenón Videla Dorna" de San Miguel del Monte a Carmen Teresa Ciapparelli.

**DECRETO 408**

La Plata, 22 de abril de 2010.  
Expediente N° 2900-109373/09

Dejar establecido el cese del cargo de Asesor de Gabinete de la Unidad Ministro de María Martha San Martín, y designarla a partir del 16 de diciembre de 2009 en el cargo de mención.

**DEPARTAMENTO DE JEFATURA DE GABINETE DE MINISTROS  
DECRETO 409**

La Plata, 22 de abril de 2010.  
Expediente N° 2164-3560/09

Designar como Personal de Gabinete, Planta Temporaria con rango de Asesor del Secretario de Deportes, a Mario Petrucci.

**DECRETO 410**

La Plata, 22 de abril de 2010.  
Expediente N° 2140-1839/09

Rechazar en la Dirección Provincial de Ceremonial y Audiencias, la reubicación pretendida por la agente Celia Edith Gómez.

**DEPARTAMENTO DE ECONOMÍA  
DECRETO 413**

La Plata, 22 de abril de 2010.  
Expediente N° 2320-34/10

Designar a partir del día 1° de febrero de 2010, en la Jurisdicción 1.1.1.08, Jurisdicción Auxiliar 01, Ministerio de Economía, Subsecretaría de Hacienda, Dirección Provincial de Política Tributaria, en el cargo de Director Provincial, a Luis Agustín Lódola.

**DECRETO 414**

La Plata, 22 de abril de 2010.  
Expediente N° 2320-2503/09

Designar a partir del 1 de enero de 2010, en la Unidad de Coordinación con Organismos Multilaterales de Crédito, como Personal Temporario, Personal de Gabinete, a Patricio Narodowski.

**DEPARTAMENTO DE JEFATURA DE GABINETE DE MINISTROS  
DECRETO 415**

La Plata, 22 de abril de 2010.  
Expediente N° 2319-36857/07

Rechazar la solicitud de reubicar en el Agrupamiento Jerárquico Categoría 21, a la agente Dora Lucía Di Berardino.

**DECRETO 416**

La Plata, 22 de abril de 2010.  
Expediente N° 2319-36053/07

Rechazar la solicitud de reubicación en el Agrupamiento Jerárquico Categoría 21 al agente Guillermo Javier Alveolite.

**DECRETO 419**

La Plata, 27 de abril de 2010.  
Expediente N° 2319-65089/09

Convalidar los términos de la Resolución N° 68/09 dictada por el Presidente del Instituto Provincial de Lotería y Casinos por la cual se autorizó el otorgamiento de un auspicio institucional por la suma de Pesos (\$ 1.452.000) a favor de las firmas Arte Gráfico Editorial Argentino S.A. AGEA y S.A. La Nación Unión Transitoria de Empresas, U.T.E., para solventar los gastos de organización del evento denominado "Expopesca 2009", realizado durante el pasado mes de setiembre de 2009 en la Ciudad de Mar del Plata, Partido de General Pueyrredón.

**DECRETO 420**

La Plata, 27 de abril de 2010  
Expediente de oficio

Designar a partir de la fecha de notificación del presente acto, en el cargo de Director del Banco de la Provincia de Buenos Aires al Doctor Oscar Abraham Valdovinos.

**DECRETO 3.696**

La Plata, 30 de diciembre de 2009.  
Expediente N° 2208-2279/09

Aprobar los Contratos de Locación de Servicios celebrados entre el Ministerio de Jefatura de Gabinete de Ministros y los agentes que a continuación se mencionan, a partir de las fechas que se consignan y hasta el 31 de diciembre de 2009, para desempeñarse en la Subsecretaría de Coordinación Comunicacional: Alejandra Susana Giacobone y María Roberta Perujo Rivas.

**DEPARTAMENTO DE SEGURIDAD  
DECRETO 459**

La Plata, 12 de mayo de 2010.  
Expediente N° 21100-880106/10

Aceptar la renuncia al cargo de Director de la Delegación de la Dirección Provincial de Personal -Ley 10.430-presentada por Eduardo Gustavo Stanic.

**DECRETO 460**

La Plata, 12 de mayo de 2010.  
Expediente N° 21100-879552/10

Aceptar la renuncia al cargo de Directora General de Coordinación de Políticas de Género, presentada por María Agustina Pappolla.

**DECRETO 461**

La Plata, 12 de mayo de 2010.  
Expediente N° 21100-880245/10

Aceptar la renuncia al cargo de Subsecretario de Participación Comunitaria, presentada por Ariel Gonzalo Quety.

**DECRETO 462**

La Plata, 12 de mayo de 2010.  
Expediente N° 21100-879549/10

Aceptar la renuncia al cargo de Subsecretario de Certificación Profesional, presentada por el doctor Carlos Miguel Cearras.

**DECRETO 463**

La Plata, 12 de mayo de 2010.  
Expediente N° 21100-879544/10

Aceptar la renuncia al cargo de Subsecretaria de Investigaciones e Inteligencia Criminal, presentada por María Alejandra Provitola.

**DECRETO 464**

La Plata, 12 de mayo de 2010.  
Expediente N° 21100-879548/10

Aceptar la renuncia al cargo de Subsecretario de Seguridad, presentada por el doctor Carlos Alberto Stagnaro.

**DECRETO 465**

La Plata, 12 de mayo de 2010.  
Expediente N° 21100-879547/10

Aceptar la renuncia al cargo de Asesora de Gabinete, presentada por Ana Inés Pochat.

**DECRETO 466**

La Plata, 12 de mayo de 2010.  
Expediente N° 21100-880580/10

Aceptar la renuncia al cargo de Director General de Ingreso y Entrenamiento Permanente, presentada por Marcos David Pannunzio.

**DECRETO 467**

La Plata, 12 de mayo de 2010.  
Expediente N° 21100-880764/10

Aceptar la renuncia al cargo de Responsable de la Unidad de Control de Gestión, presentada por Sebastián Horacio Díaz.

**DECRETO 468**

La Plata, 12 de mayo de 2010.  
Expediente N° 21100-880105/10

Aceptar, la renuncia al cargo de Auditor General de Asuntos Internos, con rango y remuneración equivalente a Subsecretario, presentada por Manuel Alberto Sandberg Haedo y otro.

**DECRETO 469**

La Plata, 12 de mayo de 2010.  
Expediente N° 21100-879550/10

Aceptar la renuncia al cargo de Asesor de Gabinete, presentada por Claudio Bruno Nimis.

**DECRETO 470**

La Plata, 12 de mayo de 2010.  
Expediente N° 21100-880246/10

Aceptar la renuncia al cargo de Auditora Sumarial, con rango y remuneración equiparado al cargo de Director Provincial, presentada por Sandra Vivian Onetti.

**DEPARTAMENTO DE LA PRODUCCIÓN  
DECRETO 592**

La Plata, 19 de mayo de 2010.  
Expediente N° 21600-17222/07

Trasladar al Ministerio de Justicia, Dirección General de Administración, a partir de la fecha de notificación del presente, a la agente Andrea Lorena Coronel.

**DEPARTAMENTO DE ECONOMÍA  
DECRETO 638**

La Plata, 26 de mayo de 2010.  
Expediente N° 2305-171/10

Adecuación de créditos Presupuesto General Ejercicio 2010-Ley N° 14.062, para la Secretaría de Deportes por \$ 3.930.000.

**DEPARTAMENTO DE JEFATURA DE GABINETE DE MINISTROS  
DECRETO 719**

La Plata, 31 de mayo de 2010.  
Expediente N° 2100-1263/10

Aceptar la renuncia presentada por el contador Javier Ricardo Milano Rodríguez y designar al Director General de Administración de la Secretaría General de la Gobernación Contador Mariano Javier Puccio.

**DEPARTAMENTO DE DESARROLLO SOCIAL  
DECRETO 723**

La Plata, 31 de mayo de 2010.  
Expediente N° 21704-1391/10

Aprobar en el ámbito del Ministerio de Desarrollo Social, la ampliación en un 100% de las órdenes de compra N° 67/10, N° 68/10, N° 69/10 con destino a la Dirección Provincial de Seguridad Alimentaria, a fin de poder cubrir las necesidades de los beneficiarios afectados al Plan Más Vida.

**DEPARTAMENTO DE SALUD  
DECRETO 727**

La Plata, 31 de mayo de 2010.  
Expediente N° 2924-4669/09

Designar y dejar establecido la reserva del cargo que posee, a partir del 1 de septiembre de 2009, como Director Asociado del Hospital Zonal "Madre Teresa de Calcuta" de Ezeiza a Oscar Rafael Gómez Sabio.

**DEPARTAMENTO DE ECONOMÍA  
DECRETO 730**

La Plata, 3 de junio de 2010.  
Expediente N° 2305-187/10

Exceptuar de las limitaciones establecidas por el artículo 2° del Decreto N° 1/10, para la Secretaría General de la Gobernación, la realización de las obras que juntamente con sus denominaciones y costos totales, se detallan en el Anexo Único, que forma parte integrante del presente Decreto, para obras Estadio Ciudad La Plata.

**DECRETO 731**

La Plata, 3 de junio de 2010.  
Expediente N° 2305-134/10

Adecuación al Presupuesto General Ejercicio 2010 Ley N° 14.062, para el Ministerio de Jefatura de Gabinete de Ministros.

**DECRETO 733**

La Plata, 3 de junio de 2010.  
Expediente N° 2305-140/10

Ministerio de Jefatura de Gabinete de Ministros-Adecuación al Presupuesto General Ejercicio 2010 Ley N° 14.062 por un importe de \$ 500.000.

**DECRETO 734**

La Plata, 3 de junio de 2010.  
Expediente N° 2305-121/10

Ministerio de Jefatura de Gabinete de Ministros-Adecuación al Presupuesto General Ejercicio 2010 Ley N° 14.062 por un importe de \$ 500.000.

**DECRETO 735**

La Plata, 3 de junio de 2010.  
Expediente N° 2305-120/10

Ministerio de Jefatura de Gabinete de Ministros-Adecuación al Presupuesto General Ejercicio 2010 Ley N° 14.062 por un importe de \$ 600.000.

**DECRETO 736**

La Plata, 3 de junio de 2010.  
Expediente N° 2305-91/10

Adecuación de Créditos dentro del Presupuesto General Ejercicio 2010 Ley N° 14.062.

**DECRETO 737**

La Plata, 3 de junio de 2010.  
Expediente N° 2305-122/10

Ministerio de Jefatura de Gabinete de Ministros-Adecuación al Presupuesto General Ejercicio 2010 Ley N° 14.062 por un importe de \$ 600.000.

**DECRETO 738**

La Plata, 3 de junio de 2010.  
Expediente N° 2305-123/10

Ministerio de Jefatura de Gabinete de Ministros-Adecuación al Presupuesto General Ejercicio 2010 Ley N° 14.062 por un importe de \$ 500.000.

**DEPARTAMENTO DE SALUD  
DECRETO 740**

La Plata, 3 de junio de 2010.  
Expediente N° 2900-4606/10

Aceptar la renuncia en el Ministerio de Salud, a partir del 1° de abril de 2010, como Director de la Dirección de Contabilidad y Servicios Auxiliares, al agente Alejandro Víctor Fernández.

**DEPARTAMENTO DE LA PRODUCCIÓN  
DECRETO 741**

La Plata, 3 de junio de 2010.  
Expediente N° 22400-6256/10

Aceptar en la Unidad Ministro a partir del 10 de diciembre de 2009 la renuncia presentada por Felisa Stangatti, como Responsable del Programa de Relaciones Institucionales, y designar a partir de la misma fecha y en igual cargo a Fernanda Andrea Turrin.

**DEPARTAMENTO DE JEFATURA DE GABINETE DE MINISTROS  
DECRETO 742**

La Plata, 3 de junio de 2010.  
Expediente N° 2160-7004/09

Aceptar, la renuncia al cargo presentada por Andrés José Raúl Walsh.

**DEPARTAMENTO DE ECONOMÍA  
DECRETO 743**

La Plata, 3 de junio de 2010.  
Expediente N° 2320-2502/09

Designar, a partir del día 10 de diciembre de 2009, como Personal Temporario, Personal de Gabinete, a Marta Carmen Francisca Albamonte.

**DECRETO 744**

La Plata, 3 de junio de 2010.  
Expediente N° 52000-711/10

Adecuación al Presupuesto General Ejercicio 2010 Ley N° 14.062, para la Universidad Pedagógica Provincial.

**DECRETO 745**

La Plata, 3 de junio de 2010.  
Expediente N° 2305-144/10

Ministerio de Jefatura de Gabinete de Ministros-Adecuación al Presupuesto General Ejercicio 2010 Ley N° 14.062 por un importe de \$ 150.000.

**DECRETO 746**

La Plata, 3 de junio de 2010.  
Expediente N° 2305-124/10

Aceptar el Aporte no Reintegrable del Tesoro Nacional con destino a la Municipalidad de Olavarría.

**DECRETO 747**

La Plata, 3 de junio de 2010.  
Expediente N° 2419-7025/10

Efectuar, dentro del Presupuesto General Ejercicio 2010 Ley N° 14.062 para el Servicio Provincial de Agua Potable y Saneamiento Rural (SPAR), una transferencia de créditos e importes de primer diferido, por las sumas de \$ 230.000 y \$ 14.983.551, respectivamente.

**DEPARTAMENTO DE SALUD  
DECRETO 749**

La Plata, 3 de junio de 2010.  
Expediente N° 2958-305/00

Rechazar el recurso jerárquico interpuesto en subsidio contra la Resolución N° 4656/07, por Andrea Cecilia Daus.

**DECRETO 750**

La Plata, 3 de junio de 2010.  
Expediente N° 2900-90465/09

Rechazar el recurso jerárquico interpuesto por Maricel Etchecoin Moro y Walter Martello.

**DEPARTAMENTO DE TRABAJO  
DECRETO 752**

La Plata, 3 de junio de 2010.  
Expediente N° 21502-3020/10

Designar a partir del 1 de abril de 2010 y hasta el 31 de diciembre del mismo año, en la Delegación Regional de Trabajo y Empleo Coronel Suárez, en la Planta Temporaria Personal Transitorio Mensualizado, a María Soledad Zabalegui.

**DECRETO 753**

La Plata, 3 de junio de 2010.  
Expediente N° 21502-2966/10

Designar a partir del 4 de enero y hasta el 31 de diciembre de 2010, en la Dirección General de Administración, en la Planta Temporaria Personal Transitorio Mensualizado, a Marcela Lilianna Sarmiento.

**DEPARTAMENTO DE INFRAESTRUCTURA  
DECRETO 754**

La Plata, 3 de junio de 2010.  
Expediente N° 2410-7-015/08

Autorizar, el pase a prestar servicios en carácter de colaboración a la Municipalidad de General Paz, de Ricardo Oscar Balcedo.

**DEPARTAMENTO DE LA PRODUCCIÓN  
DECRETO 757**

La Plata, 3 de junio de 2010.  
Expediente N° 22400-6279/10

Designar a partir del 1 de enero de 2010, a Daniel Mario Misino como Personal de Gabinete, Planta Temporaria, con rango de Asesor del Subsecretario de la Pequeña, Mediana y Microempresa.

**DECRETO 758**

La Plata, 3 de junio de 2010.  
Expediente N° 22400-7592/10

Designar a partir del 1° de marzo de 2010, a Raúl Emilio Cheyllada.

**DECRETO 759**

La Plata, 3 de junio de 2010.  
Expediente N° 22400-6255/10

Designar a partir del 1 de enero de 2010, a Julio César Rodríguez como Personal de Gabinete, Planta Temporaria, con rango de Asesor del Subsecretario de la Pequeña, Mediana y Microempresa.

**DEPARTAMENTO DE JEFATURA DE GABINETE DE MINISTROS  
DECRETO 766**

La Plata, 3 de junio de 2010.  
Expediente N° 2208-1832/08

Ubicar en la Subsecretaría de Gabinete, Dirección Provincial del Registro de las Personas, a partir del 17 de diciembre de 2007, a Patricia Marcela Palladino, en un cargo del Agrupamiento Personal Jerárquico Categoría 24.

**DECRETO 767**

La Plata, 3 de junio de 2010.  
Expediente N° 2200-706/10

Declarar de Interés Provincial el "18 Congreso Nacional para Profesionales de Ciencias Económicas", organizado por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Provincia de Buenos Aires.

**DECRETO 768**

La Plata, 3 de junio de 2010.  
Expediente N° 2206-001/10

Destacar en Comisión de Servicios, por un (1) año, a la agente Laura Andrea Schulman.

**DECRETO 771**

La Plata, 3 de junio de 2010.  
Expediente N° 2100-43534/10

Aceptar, la renuncia presentada al cargo para acogerse a los beneficios jubilatorios, a partir del día 1° de marzo de 2010, en la Subsecretaría Legal, Técnica y de Asuntos Legislativos, a Edgardo Omar Macchia, de Director de Proyectos y Control Legislativos, Subsecretaría Legal, Técnica y de Asuntos Legislativos.

**DEPARTAMENTO DE SALUD  
DECRETO 774**

La Plata, 3 de junio de 2010.  
Expediente N° 2914-1486/10

Aceptar la renuncia, y la designación de funcionarios en distintas áreas y regiones del IOMA.

**DEPARTAMENTO DE LA PRODUCCIÓN  
DECRETO 775**

La Plata, 3 de junio de 2010.  
Expediente N° 22400-8068/10

Designar, a partir del 1° de abril de 2010, en el cargo de Director de Asuntos Administrativos al agente Jorge Enrique Meili.

**DEPARTAMENTO DE ECONOMÍA  
DECRETO 3.697**

La Plata, 30 de diciembre de 2009.  
Expediente N° 2305-2970/09

Incorporar dentro del Presupuesto General Ejercicio 2009, Ley N° 13.929, los cargos creados para la Secretaría de Deportes.

**DECRETO 3.698**

La Plata, 30 de diciembre de 2009.  
Expediente N° 2300-3628/09

Establecer que las disposiciones del presente Decreto serán de aplicación para los agentes que se desempeñan como chóferes en el Ministerio de Jefatura de Gabinete de Ministros bajo el régimen de Planta Permanente de la Ley N° 10.430 y modificatorias: Gustavo Roberto Águila y Otros.

**DEPARTAMENTO DE INFRAESTRUCTURA  
DECRETO 337**

La Plata, 19 de abril de 2010.  
Expediente N° 2410-7-985/09

Aceptar a partir del 1 de septiembre de 2009, la renuncia presentada por la Ingeniera María José Arisnavarreta y designar al Ingeniero Gastón Horacio Zappettini.

**DEPARTAMENTO DE JUSTICIA  
DECRETO 593**

La Plata, 19 de mayo de 2010.  
Expediente N° 21212-957/10

Aceptar la renuncia presentada por Juan Manuel Peluffo y Otros.

**DEPARTAMENTO DE ECONOMÍA  
DECRETO 595**

La Plata, 19 de mayo de 2010.  
Expediente N° 2305-96/10

Varias Jurisdicciones: Adecuación dentro del Presupuesto General Ejercicio 2010, Ley N° 14.062.

**MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA  
DECRETO 632**

La Plata, 20 de mayo de 2010.  
Expediente N° 2400-5853/08

Designar en forma interina en la Dirección Registro de Licitadores, a partir de la fecha de notificación, en los cargos que en cada caso se indica, Categoría 21, a los agentes que a continuación se detallan: María Cristina Silva y Matías Javier Peluso.

**DECRETO 633**

La Plata, 20 de mayo de 2010.  
Expediente N° 2416-12237/09

Efectuar dentro del Presupuesto General Ejercicio 2010, Administración General del Instituto de la Vivienda, la transferencia de cargos y créditos, según el detalle que se consigna en la planilla, que como Anexo I, pasa a formar parte integrante del presente decreto.

**DECRETO 634**

La Plata, 20 de mayo de 2010.  
Expediente N° 2410-7-1048/09

Designar en el Ministerio de Infraestructura, Dirección de Vialidad, a partir de la fecha de notificación del presente acto al agente Mariano González Refojo.

**DEPARTAMENTO DE DESARROLLO SOCIAL  
DECRETO 635**

La Plata, 20 de mayo de 2010.  
Expediente N° 21703-4911/09

Designar a partir del 1 de septiembre de 2009, en el cargo de Asesor Supervisor, interino, a Ana María González.

**DEPARTAMENTO DE TRABAJO  
DECRETO 703**

La Plata, 27 de mayo de 2010.  
Expediente N° 21502-2894/09

Disponer el cese en el cargo por aceptación de renuncia a efectos de acogerse a los beneficios jubilatorios, a partir del 31 de marzo de 2010, en la Delegación Regional de Trabajo y Empleo Mercedes, del agente Guillermo Eduardo Sánchez.

**DEPARTAMENTO DE JEFATURA DE GABINETE DE MINISTROS  
DECRETO 772**

La Plata, 3 de junio de 2010.  
Expediente N° 2159-171/08

Reconocer los servicios prestados por José Luis Godoy, en carácter de Asesor, con rango y retribución equivalente a Director.

**DEPARTAMENTO DE TRABAJO  
DECRETO 777**

La Plata, 3 de junio de 2010.  
Expediente N° 21502-3021/10

Aceptar la renuncia, a partir del 31 de marzo de 2010, en el cargo de Coordinadora, de Aída Nelly Mendoza y designar, a partir del 1° de abril de 2010, en la Subsecretaría de la Negociación Colectiva del Sector Público, Dirección Provincial de Coordinación de la Negociación Colectiva, al mencionado agente.

**DEPARTAMENTO DE JEFATURA DE GABINETE DE MINISTROS  
DECRETO 778**

La Plata, 3 de junio de 2010.  
Expediente N° 2208-55/10

Aceptar a partir del 31 de enero de 2010, la renuncia presentada por Alejandro Carlos Bottini Bulit, al cargo de Director de Participación Ciudadana y Acceso a la Información Pública.

**DEPARTAMENTO DE ASUNTOS AGRARIOS  
DECRETO 779**

La Plata, 3 de junio de 2010.  
Expediente N° 22500-6897/10

Aceptar a partir del 31 de diciembre de 2009, la renuncia presentada por Horacio José María Mazziotti, en el cargo de Director de Planificación y Gestión del Uso Agropecuario de los Recursos Naturales.

**DEPARTAMENTO DE LA PRODUCCIÓN  
DECRETO 780**

La Plata, 3 de junio de 2010.  
Expediente N° 22400-6767/10

Aceptar en la Subsecretaría de Actividades Portuarias, a partir del 1° de febrero de 2010, la renuncia presentada por Martín Román Cardona, al cargo de Director Técnico Operativo.

**DEPARTAMENTO DE GOBIERNO  
DECRETO 781**

La Plata, 3 de junio de 2010.  
Expediente N° 22600-424/09

Aceptar en la Dirección Provincial de Programación y Gestión Municipal, a partir del 1 de enero de 2010, la renuncia presentada por José Luis Suárez.

**DEPARTAMENTO DE JEFATURA DE GABINETE DE MINISTROS  
DECRETO 782**

La Plata, 3 de junio de 2010.  
Expediente N° 2100-1256/10

Aceptar las renunciaciones presentadas por diversos funcionarios y designar a las personas que a continuación se mencionan, en los cargos que se detallan y en las fechas que en particular se establecen: Carlos Manuel Cazalla y Otros.

**DEPARTAMENTO DE LA PRODUCCIÓN  
DECRETO 787**

La Plata, 3 de junio de 2010.  
Expediente N° 22400-4433/09

Designar como Personal de Gabinete, Planta Temporaria, Asesor "Ad Honorem" del Subsecretario de Relaciones Económicas Internacionales y rango equivalente al cargo de Director Provincial, a Rodrigo Jesús Rodríguez Tornquist.

**DEPARTAMENTO DE SALUD  
DECRETO 788**

La Plata, 3 de junio de 2010.  
Expediente N° 2900-107012/09

Designar a partir del 22 de septiembre de 2009, como Personal de Planta Temporaria, Personal de Gabinete, para desempeñar funciones como Asesor de Gabinete del Subsecretario de Control Sanitario, a Daniel Hugo Paez.

**MINISTERIO DE TRABAJO  
DECRETO 791**

La Plata, 3 de junio de 2010.  
Expediente N° 21502-2959/10

Designar a partir del 4 de enero de 2010 y hasta el 31 de diciembre del mismo año, Unidad Ministro, en la Planta Temporaria, Personal Transitorio, Mensulizado, a Diego Alejandro Di Sirio.

**DECRETO 792**

La Plata, 3 de junio de 2010.  
Expediente N° 21502-2991/10

Designar a partir del 1 de abril de 2010 y hasta el 31 de diciembre del mismo año, en la Planta Temporaria, Personal Transitorio, Mensualizado, a Martín Nicolás Saldaña.

**DEPARTAMENTO DE JEFATURA DE GABINETE DE MINISTROS  
DECRETO 793**

La Plata, 3 de junio de 2010.  
Expediente N° 2208-15/10

Designar a partir del 1 de enero de 2010, en el cargo de Asesora de Gabinete del Ministro de Jefatura de Gabinete de Ministros, a María Inés Santorun.

**DEPARTAMENTO DE ECONOMÍA  
DECRETO 795**

La Plata, 9 de junio de 2010.  
Expediente N° 2305-149/10

Ministerio de Jefatura de Gabinete de Ministros, Adecuación al Presupuesto General Ejercicio 2010, Ley N° 14.062 por un importe de \$ 650.000.

**DECRETO 796**

La Plata, 9 de junio de 2010.  
Expediente N° 2305-158/10

Ministerio de Jefatura de Gabinete de Ministros, Adecuación al Presupuesto General Ejercicio 2010, Ley N° 14.062 por un importe de \$ 500.000.

**DEPARTAMENTO DE SALUD  
DECRETO 810**

La Plata, 14 de junio de 2010.  
Expediente N° 2900-550/10

Designar desde el 1 de enero de 2010 hasta el 31 de diciembre del mismo año, en Planta Temporaria Transitorio Mensulizado en la Dirección Provincial de Salud Bucal, al agente Juan Manuel Leonardo Cohen.

**DEPARTAMENTO DE ECONOMÍA  
DECRETO 811**

La Plata, 14 de junio de 2010.  
Expediente N° 2300-280/10

Establecer que a partir del 1 de abril de 2010 los agentes en comisión de servicios en el marco de lo dispuesto en el Art. 22 de la Ley N° 10.430, percibirán la Bonificación Remunerativa No Bonificable, sustitutiva de las Unidades Retributivas por Productividad y Eficiencia, cuando se haya instrumentado en el organismo de origen.

**DECRETO 813**

La Plata, 14 de junio de 2010.  
Expediente N° 2305-157/10

Aceptar el Aporte no Reintegrable del Tesoro Nacional de \$ 300.000, con destino a la Municipalidad de Ayacucho.

**DECRETO 814**

La Plata, 14 de junio de 2010.  
Expediente N° 2305-156/10

Adecuación al Presupuesto General Ejercicio 2010, Ley N° 14.062, por un importe de \$ 200.000.

**DECRETO 815**

La Plata, 14 de junio de 2010.  
Expediente N° 2305-155/10

Adecuación al Presupuesto General Ejercicio 2010 Ley N° 14.062 por un importe de \$ 150.000.

**DECRETO 816**

La Plata, 14 de junio de 2010.  
Expediente N° 2305-150/10

Aceptar el Aporte no Reintegrable del Tesoro Nacional de \$ 500.000, con destino a la Municipalidad de Escobar.

**DECRETO 817**

La Plata, 14 de junio de 2010.  
Expediente N° 2305-159/10

Aceptar el Aporte no Reintegrable del Tesoro Nacional de \$ 300.000, destinados a la Municipalidad de Coronel Pringles.

**DECRETO 821**

La Plata, 14 de junio de 2010.  
Expediente N° 3002-278/10

Incorporar al Presupuesto General Ejercicio 2010, Ley N° 14.062 la cantidad total de trescientos cincuenta y cinco (355) cargos.

**DECRETO 3.695**

La Plata, 30 de diciembre de 2009.  
Expediente N° 2300-3639/09

Establecer para los choferes del Honorable Tribunal de Cuentas, régimen horario y una bonificación remunerativa no bonificable.

**DECRETO 625**

La Plata, 20 de mayo de 2010.  
Expediente N° 2360-106140/09

Reconocer bajo la figura de legítimo abono, el pago de prestación de servicio de vigilancia y custodia, bajo la modalidad de Policía Adicional (P.O.L.A.D.), para el Área Interior de San Nicolás.

**DECRETO 626**

La Plata, 20 de mayo de 2010.  
Expediente N° 2360-110086/09

Reconocer bajo la figura de legítimo abono, el pago de prestación de servicio de vigilancia y custodia, bajo la modalidad de Policía Adicional (P.O.L.A.D.), para el Área Interior de Azul.

**DECRETO 653**

La Plata, 27 de mayo de 2010.  
Expediente N° 2360-97108/09

Reconocer bajo la figura de legítimo abono y autorizar bajo la exclusiva responsabilidad del funcionario certificante, la que subsistirá si con posterioridad a la cancelación del gasto surgieran hechos pasibles de observación y que se hace extensiva también a la razonabilidad y conveniencia del precio a abonar, el pago de la prestación de servicio de vigilancia y custodia, bajo la modalidad de Policía Adicional (P.O.L.A.D.), para el Departamento Supervisión de Servicios Locales Metropolitana Florencio Varela, durante el período comprendido entre el 1 y 4 de enero de 2009.

**DEPARTAMENTO DE SALUD  
DECRETO 673**

La Plata, 27 de mayo de 2010.  
Expediente N° 2991-4964/08

Reconocer el pago de la factura B N° 0005-00031225/07 por un valor de 271.524,47 a favor de la firma Rofina S.A.I.C.F.

**DECRETO 674**

La Plata, 27 de mayo de 2010.  
Expediente N° 2907-5632/06

Rechazar el recurso jerárquico interpuesto por la firma Pharmos S.A., contra la Resolución N° 1044/07.

**DEPARTAMENTO DE INFRAESTRUCTURA  
DECRETO 682**

La Plata, 27 de mayo de 2010.  
Expediente N° 2416-5782/06

Reconocer de legítimo abono, a favor de la empresa Edesur S.A., el pago de la nota de débito N° 9913- 00423512, que presentara ante el Instituto de la Vivienda de la Provincia de Buenos Aires, con motivo de la Prestación del servicio de electricidad a una bomba de captación de agua instalada en el Barrio Presidente Perón, en el período comprendido entre el 1 de octubre de 2006 y el 14 de enero de 2008.

**DEPARTAMENTO DE JEFATURA DE GABINETE DE MINISTROS  
DECRETO 685**

La Plata, 27 de mayo de 2010.  
Expediente N° 2151-4000/08

Reconocer mediante la figura del legítimo abono del servicio de asistencia médica y farmacológica prestados por la Asociación Española de Socorros Mutuos y Beneficencia y autorizar el pago de la suma de \$ 2.844,07.

**DEPARTAMENTO DE TRABAJO  
DECRETO 686**

La Plata, 27 de mayo de 2010.  
Expediente N° 2350-135169/02

Hacer lugar al Recurso de Apelación interpuesto por el Señor Fiscal de Estado contra la Resolución del Instituto de Previsión Social de fecha 13 de agosto de 2009, aprobada por Acta N° 2965, y revocar la misma por resultar ilegítima.

**DECRETO 690**

La Plata, 27 de mayo de 2010.  
Expediente N° 2350-148702/03 y agreg.

Hacer lugar al Recurso de Apelación interpuesto por el Señor Fiscal de Estado contra la Resolución del Instituto de Previsión Social de fecha 8 de julio de 2009, aprobada por Acta N° 2962, y revocar la misma por resultar ilegítima.

**DEPARTAMENTO DE ECONOMÍA  
DECRETO 716**

La Plata, 31 de mayo de 2010.  
Expediente N° 2300-0110/10

Aporte no reintegrable a la Municipalidad de San Isidro.

**DEPARTAMENTO DE DESARROLLO SOCIAL  
DECRETO 721**

La Plata, 31 de mayo de 2010.  
Expediente N° 21702-24520/10

Aprobar en el ámbito del Ministerio de Desarrollo Social, la ampliación en un Treinta por ciento (30 %) de las Órdenes de Compra N° 308/09 emitida a favor de la firma Sancor Cooperativas Unidas Limitada, por un monto total de Pesos (\$ 15.346.800).

**DEPARTAMENTO DE SALUD  
DECRETO 726**

La Plata, 31 de mayo de 2010.  
Expediente N° 2900-105861/09

Autorizar al Ministerio de Salud, a realizar el gasto para el ejercicio 2010, a fin de atender pacientes incluidos en el Plan Provincial de Diálisis, en el marco del convenio celebrado entre dicha Secretaría de Estado y la Asociación Regional de Diálisis y Transplantes Renales de Capital Federal y Provincia de Buenos Aires.

**DEPARTAMENTO DE DESARROLLO SOCIAL  
DECRETO 729**

La Plata, 3 de junio de 2010.  
Expediente N° 21700-2884/10

Crear con dependencia directa del Ministerio de Desarrollo Social el "Consejo Provincial de la Juventud" y aprobar la estructura organizativa del citado Consejo.

**DEPARTAMENTO DE JEFATURA DE GABINETE DE MINISTROS  
DECRETO 732**

La Plata, 3 de junio de 2010.  
Expediente N° 2206-16/10

Se autoriza y aprueba la contratación directa realizada e instrumentada en el contrato de locación de obra, celebrado entre el Ministerio de Jefatura de Gabinete de Ministros, representado por el Licenciado Alberto Ramón Rafael Pérez, por una parte y por la otra, la firma Multimédios & Marketing S.R.L., representada por el Señor Gregorio Roberto Bacman, con el objeto de que el locador realice la obra: Investigación y realización de un exhaustivo cuadro de situación de la realidad sociopolítica de la Provincia de Buenos Aires, evaluando las tendencias sociales imperantes, y analizando las percepciones, actitudes y comportamientos de la sociedad frente a los diferentes temas de importancia, en el marco del Proyecto "Estudio sistemático de evaluación de gestión y clima sociopolítico", Tercera Etapa, por la suma de pesos un millón dieciséis mil cuatrocientos (1.016.400).

**DECRETO 769**

La Plata, 3 de junio de 2010.  
Expediente N° 2160-150/08

Reconocer y hacer efectivo el pago bajo la exclusiva responsabilidad del funcionario certificante de la suma de Pesos (\$ 5.000) a favor de FEG Entretenimientos S.A., representada por los señores Diego Ezequiel Finkelstein y Marcelo Fabio Figoli, por la presentación del Señor Luciano Pereyra.

**DECRETO 786**

La Plata, 3 de junio de 2010.  
Expediente N° 2145-244/10

Designar como Representante Titular de la Provincia de Buenos Aires ante el Comité Interjurisdiccional de Alto nivel para el Desarrollo Sostenible en la Región del Delta del Paraná, a Germán Larrán.

**DECRETO 818**

La Plata, 14 de junio de 2010.  
Expediente N° 2100-43255/09

Aprobar el Convenio suscripto con la entidad beneficiaria, el que como Anexo Único pasa a formar parte del presente decreto, y otorgar en concepto de subsidio bajo la exclusiva responsabilidad de los funcionarios intervinientes a la Asociación Abuelas de Plaza de Mayo.

**DECRETO 510**

La Plata, 12 de mayo de 2010.  
Expediente N° 2400-6219/08

Autorizar el subsidio por el importe de \$ 299.979, para cubrir vuelos de pasajeros a las localidades de Necochea y Tandil, durante el período enero y febrero 2009, de conformidad con la auditoría efectuada por la Autoridad de Aplicación del Régimen de Subsidios para el Transporte Aerocomercial de Pasajeros.

**DEPARTAMENTO DE INFRAESTRUCTURA  
DECRETO 546**

La Plata, 14 de mayo de 2010.  
Expediente N° 2416-9082/08

Ampliar los Alcances del artículo 2° del Decreto N° 635/07 estableciendo que la asistencia financiera adicional podrá ser solicitada por aquellas entidades y Municipios

cuyas obras convenidas en el marco del Decreto N° 1013/05, no se hayan acogido oportunamente al Decreto 635/07 y su ampliatorio N° 1609/08 y presenten un valor en metro cuadrado menor a los establecidos por Resolución N° 5875/08, todo ello independientemente del avance físico que presenten a la fecha de solicitar la asistencia.

**DEPARTAMENTO DE JUSTICIA  
DECRETO 578**

La Plata, 19 de mayo de 2010.  
Expediente N° 21211-923046/09

Reconocer el gasto y autorizar el pago en concepto de legítimo abono, a favor de la firma Danaide S.A., de la factura tipo B N° 0001-00000538, por el servicio de vigilancia por video prestado durante el período comprendido entre los días 14 de junio de 2009 y 30 de septiembre de 2009 inclusive, en distintas Unidades Penitenciarias.

**DEPARTAMENTO DE JEFATURA DE GABINETE DE MINISTROS  
DECRETO 650**

La Plata, 27 de mayo de 2010.  
Expediente N° 2100-25371/07

Aprobar el Contrato de Avenimiento Expropiatorio que como Anexo integra el presente, suscripto el día 23 de noviembre de 2009 entre el Consejo de Expropiaciones y los señores Stella Maris Andrelo y Héctor Ricardo Andrelo, en su carácter de titulares del Inmueble ubicado en la localidad de Florida, partido de Vicente López.

**DECRETO 718**

La Plata, 31 de mayo de 2010.  
Expediente N° 2206-1193/10

Autorizar a la Dirección de Contabilidad del Ministerio de Jefatura de Gabinete de Ministros a emitir Orden de Pago en concepto de subsidio a favor de la señora Irma Beatriz González, para ser destinado a solventar la adquisición de vivienda única familiar.

**DEPARTAMENTO DE ECONOMÍA  
DECRETO 748**

La Plata, 3 de junio de 2010.  
Expediente N° 2346-13/10

Modificar, a partir del 14 de febrero de 2008, los términos y condiciones del título Público Provincial emitido de acuerdo al artículo 2° del Decreto N° 3365/04.

**DEPARTAMENTO DE JEFATURA DE GABINETE DE MINISTROS  
DECRETO 764**

La Plata, 3 de junio de 2010.  
Expediente N° 5832-4687941/09

Reconocer el gasto devengado mediante la figura del legítimo abono y autorizar el pago, a favor de la firma Líneas Delta Argentinos S.R.L., por el servicio exclusivo de traslado de alumnos, docentes y personal auxiliar de la Escuela Secundaria Básica N° 25 y del Jardín de Infantes N° 911 del Distrito de San Fernando.

**DEPARTAMENTO DE JUSTICIA Y SEGURIDAD  
DECRETO 773**

La Plata, 3 de junio de 2010.  
Expediente N° SP-13/10

Aceptar, a partir de la fecha de notificación del presente, la renuncia presentada por el doctor Miguel Aníbal Glik, al cargo de Juez de Paz Letrado del partido de Carlos Casares.

**DEPARTAMENTO DE ECONOMÍA  
DECRETO 784**

La Plata, 3 de junio de 2010.  
Expediente N° 2335-24688/06

Transferir a la Municipalidad de 25 de Mayo, el bien inmueble ubicado en jurisdicción del partido de 25 de Mayo.

**DEPARTAMENTO DE JUSTICIA Y SEGURIDAD  
DECRETO 797**

La Plata, 9 de junio de 2010.  
Expediente de Oficio

Designar en el Poder Judicial, Departamento Judicial La Matanza Tribunal en lo Criminal N° 1, Juez: Al Doctor Matías Jorge Rouco.

**DECRETO 798**

La Plata, 9 de junio de 2010.  
Expediente de Oficio

Designar al Dr. Javier Hernán Gramajo en el cargo de Agente Fiscal, Departamento Judicial Lomas de Zamora.

**DECRETO 800**

La Plata, 9 de junio de 2010.  
Expediente de Oficio

Designar en el Poder Judicial: Tribunal del Trabajo de Moreno, Juez: A la Doctora Beatriz Alicia Maffia.

**DECRETO 801**

La Plata, 9 de junio de 2010.  
Expediente de Oficio

Designar en el Poder Judicial, Tribunal del Trabajo de Moreno, Juez, a la Dra. Claudia Nora Maestri.

**DECRETO 802**

La Plata, 9 de junio de 2010.  
Expediente de Oficio

Designar en el Poder Judicial, Tribunal del Trabajo de Moreno, Juez, al Dr. Javier Eduardo Ribo.

**DECRETO 803**

La Plata, 9 de junio de 2010.  
Expediente de Oficio

Designar en el Poder Judicial: Departamento Judicial La Matanza, Defensor Oficial (para actuar ante el Fuero Criminal y Correccional): A la Doctora Mariana Laura Polanco.

**DECRETO 804**

La Plata, 9 de junio de 2010  
Expediente de Oficio.

Designar en el Poder Judicial, Departamento Judicial La Matanza, como Defensor Oficial (para actuar ante el Fuero Criminal y Correccional) al Dr. Daniel Ernesto Findeisz.

**DECRETO 805**

La Plata, 9 de junio de 2010  
Expediente de Oficio.

Designar en el Poder Judicial, Departamento Judicial La Matanza, como Defensor Oficial (para actuar ante el Fuero Criminal y Correccional) a la Dra. Liliana Rosalía Bevilacqua.

**DECRETO 806**

La Plata, 9 de junio de 2010.  
Expediente de Oficio

Designar, con carácter de representantes suplentes del Poder Ejecutivo ante el Consejo de la Magistratura de la Provincia de Buenos Aires a las personas que se citan: Juan Pablo Vicente Álvarez Echagüe y otros.

**DEPARTAMENTO DE ECONOMÍA  
DECRETO 837**

La Plata, 17 de junio de 2010.  
Expediente N° 2320-197/10

Limitación y designaciones de diversos funcionarios en el Ministerio de Economía, Unidad de Coordinación con Organismos Multilaterales de Crédito., Ethel Nora Teselman y otros.

**DEPARTAMENTO DE JEFATURA DE GABINETE DE MINISTROS  
DECRETO 285**

La Plata, 8 de abril de 2010.  
Expediente N° 2200-10739/09

Declarar de Interés Provincial Cultural a la Participación de la Agrupación Coral de la Ciudad de La Plata-Musike, en el II Festival Internacional de Artes Musicales Académicas-2009-. S. XXI, que se llevó a cabo en la Ciudad de Guayaquil, Ecuador, durante los días 19 al 24 de octubre de 2009.

**DEPARTAMENTO DE JUSTICIA  
DECRETO 352**

La Plata, 19 de abril de 2010.  
Expediente N° 2200-11649/10

Declarar de Interés Provincial el 1° Congreso de Arquitectos "El rol del Arquitecto en el Bicentenario", organizado por el Colegio de Arquitectos de la Provincia de Bs. As., Distrito I, que se llevará a cabo los días 10, 11 y 12 de junio de 2010 en la ciudad de La Plata, Provincia Bs. As.

**DEPARTAMENTO DE INFRAESTRUCTURA  
DECRETO 424**

La Plata, 27 de abril de 2010.  
Expediente N° 2400-140/10

Declarar de Interés Provincial el "II Simposio Latinoamericano del Saneamiento 2010", que se realizara los días 20 y 21 de mayo en la ciudad de Buenos Aires.

**DEPARTAMENTO DE JEFATURA  
DE GABINETE DE MINISTROS  
DECRETO 436**

La Plata, 30 de abril de 2010.  
Expediente N° 2200-10825/09

Declarar de Interés Provincial Cultural al 4° -Encuentro Internacional y 7° Nacional de Recuperación y Conservación de la Memoria Visual- que se llevó a cabo entre los días 16 y 17 de octubre de 2009, en el Centro Cultural Municipal-León Fourvel Rigolleau-, de la ciudad de Berazategui, Provincia de Buenos Aires.

**DECRETO 438**

La Plata, 30 de abril de 2010.  
Expediente N° 2145-22/10

Dejar establecido la designación de Rubén Roberto García como Coordinador Ejecutivo Administrativo del Organismo Provincial para el Desarrollo Sostenible.

**DEPARTAMENTO DE DESARROLLO SOCIAL  
DECRETO 443**

La Plata, 30 de abril de 2010.  
Expediente N° 2200-9838/09

Declarar de Interés Provincial la revista "El Mundo de los Sordos", cuyo equipo de redacción está integrado por personas sordas e hipoacúsicas.

**DEPARTAMENTO DE JUSTICIA  
DECRETO 385**

La Plata, 22 de abril de 2010.  
Expediente N° 21200-15547/08

Dejar sin efecto los términos del Decreto N° 2645/09. Reconocer el gasto y autorizar el pago en concepto de legítimo abono a favor de la firma Multicanal S.A., de la factura tipo "B" N° 866-01358944, por un monto total de \$ 479.724, por la prestación del servicio de televisión por cable para un total de 780 bocas de expendio asignadas a Unidades Penitenciarias, por el período de 365 días a partir del 1° de enero de 2009.

**DEPARTAMENTO DE JEFATURA DE GABINETE DE MINISTROS  
DECRETO 3.699**

La Plata, 30 de diciembre de 2009.  
Expediente N° 2208-2275/09

Designar, a partir del 1 de setiembre de 2009, en la Subsecretaría de Coordinación Comunicacional y en los cargos que en cada caso corresponde, al siguiente personal: Alejandro Abel Della Maggiora y otros.

**DEPARTAMENTO DE ECONOMÍA  
DECRETO 3.700**

La Plata, 30 de diciembre de 2009.  
Expediente N° 2400-7659/09

Ampliación del Cálculo de Recursos para el Ministerio de Infraestructura en función de los niveles de recaudación en los impuestos al consumo de electricidad y gas.

**DECRETO 3.701**

La Plata, 30 de diciembre de 2009.  
Expediente N° 2419-6931/09 Alc. 1

Adecuación Presupuestaria por transferencia de créditos no utilizados por el SPAR, a obligaciones del tesoro y créditos de emergencias por \$ 10.322.300.

**DEPARTAMENTO DE DESARROLLO SOCIAL  
DECRETO 3.702**

La Plata, 30 de diciembre de 2009.  
Expediente N° 21708-2204/08 y agreg.

Asignar. Régimen de cuarenta y ocho horas semanales y la bonificación del 69% de sus haberes, a varios agentes que revistan en diversos establecimientos, Nahuel Alejandro Melmann y otros.

**DEPARTAMENTO DE JEFATURA DE GABINETE DE MINISTROS  
DECRETO 573**

La Plata, 19 de mayo de 2010.  
Expediente N° 2157-1138/09

Destacar en Comisión de Servicios al agente Nicolás Omar Mársico.

**DEPARTAMENTO DE ECONOMÍA  
DECRETO 812**

La Plata, 14 de junio de 2010.  
Expediente N° 2300-358/10

Autorizar, a la Dirección General de Administración del Ministerio de Economía a emitir Orden de Pago, en concepto de Aporte No Reintegrable, a favor de la Municipalidad de La Matanza, a los efectos que dicha Intendencia cumpla con el cometido enunciado en los considerandos del presente.

**DEPARTAMENTO DE JEFATURA DE GABINETE DE MINISTROS  
DECRETO 825**

La Plata, 14 de junio de 2010.  
Expediente N° 21557-147826/10

Disponer el cese para acogerse a los beneficios jubilatorios, a partir de la fecha de notificación del presente, de la agente Alicia Raquel Rodríguez Simos.

**DECRETO 831**

La Plata, 14 de junio de 2010.  
Expediente N° 2217-1665/17

Designar interinamente en la Dirección Provincial de Impresiones del Estado y Boletín Oficial, a partir de la fecha de notificación del presente acto administrativo, en el cargo de Jefe de Departamento Comercialización, a Daniel Omar Pucacco.

**DECRETO 888**

La Plata, 17 de junio de 2010.  
Expediente N° 2160-7607/10

Designar "Maestro Artesano 2010" a la señora Ercilia Moreira Calderón de Cestac, de la localidad de Azul, provincia de Buenos Aires, dado su labor y trayectoria en el ámbito artesanal y su afán de contribuir a la vigencia de las tradiciones bonaerenses, a través de la difusión y transmisión de técnicas y/o habilidades que forman parte del Patrimonio Cultural Provincial.

**DECRETO 889**

La Plata, 17 de junio de 2010.  
Expediente N° 2416-11948/09

Destacar en Comisión de Servicios a partir del 1° de setiembre de 2009, por el término de 1 año, al Instituto de la Vivienda de la Provincia de Buenos Aires, al agente Franco Lombardo, proveniente de la Comisión de Investigaciones Científicas.

**DECRETO 891**

La Plata, 17 de junio de 2010.  
Expediente N° 2319-409/10

Autorizar la comisión de servicios al exterior del Director Provincial de Juegos y Exportación del Instituto Provincial de Lotería y Casinos Dr. Felipe Ignacio Corsunsky, para concurrir a la Décima Conferencia Anual en Prevención de Lavado de Dinero, la cual se llevará a cabo los días 18 y 19 de febrero de 2010, en la ciudad de Miami, Florida Estado Unidos de Norteamérica.

**DECRETO 892**

La Plata, 17 de junio de 2010.  
Expediente N° 2200-10518/09

Declarar de interés provincial el VI Congreso Iberoamericano de Educación Ambiental, organizado por la Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sustentable de la Nación, Ministerio de Educación de la Nación, Administración de Parques Nacionales y Municipales de La Plata, llevado a cabo entre los días 16 y 19 de setiembre de 2009 en la ciudad de La Plata.

**DECRETO 893**

La Plata, 17 de junio de 2010.  
Expediente N° 2140-7199/10

Designar a partir del 15 de marzo de 2010, en el cargo de Asesor de Gabinete del Gobernador, al agente Diego Pedro Pla.

**DEPARTAMENTO DE ECONOMÍA  
DECRETO 894**

La Plata, 17 de junio de 2010.  
Expediente N° 2402-4/10

Incrementar los créditos asignados por la Ley 14.062 del Presupuesto General Ejercicio 2010, para el Ministerio de Infraestructura.